

Pasado mañana, lunes, día 25
empezaremos a publicar la sen-
sacional narración

LAS MEMORIAS DEL KAISER

escritas en su destierro por el propio Emperador destronado
Guillermo II, árbitro, un día, de los destinos del Mundo

¡¡ Formidable acontecimiento !!

En el Mundo entero, el anuncio de que el ex Kaiser lanzaba a la publicidad sus Memorias sobre los acontecimientos de la guerra mundial, produjo una enorme expectación. Una poderosa empresa editorial ofreció la publicación de estas Memorias a la Prensa del Mundo entero, pero con la exclusiva para cada nación

“LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,, adquirió la de nuestro país, y es el único periódico español autorizado para la publicación.

En el Extranjero los periódicos más importantes han anunciado, como nosotros, la publicación de

LAS MEMORIAS DEL KAISER

provocando el interés del Mundo entero, que espera conocer el proceso de la iniciación y desarrollo de la formidable epopeya en que tomó parte, directa o indirectamente, toda la Humanidad

LAS MEMORIAS DEL KAISER

han sido traducidas directa y fidelísimamente del alemán, para evitar la menor mixtificación. Oportunamente publicaremos el nombre del traductor, el cual es la máxima garantía que hemos podido encontrar para responder de la fidelidad de la traducción.

Esperemos aún unas horas: el lunes, 25, el primer folletón de

LAS MEMORIAS DEL KAISER

Informaciones de provincias

EN SALAMANCA

IMPORTANTE ASAMBLEA DE ALCALDES

Salamanca, 23.—Con asistencia de trescientos alcaldes se celebró una Asamblea de alcaldes de la provincia en la Diputación provincial.

Presidieron los de Alba de Tormes, Peñaranda, Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo y el presidente de la Diputación. Este, al comenzar la asamblea, dijo que el objeto principal de ella era tratar de las Haciendas locales y medios de robustecerlas.

Se aprobó una conclusión del Municipio de Béjar, acordada en la sesión celebrada hace dos días por dicho Municipio, por la que se trata de recabar del Gobierno que los sueldos de los secretarios se satisfagan con cargo a los Presupuestos del Estado, en atención a que la mayoría de los servicios que prestan son de carácter nacional.

El alcalde de Candelario propuso las siguientes adiciones, que fueron aprobadas:

Supresión de todos los impuestos que merman las cajas municipales, como son el 1,20 por 100 los pagos, el 10 por 100 sobre pesas y medidas, el 20 por 100 de Propios, impuestos sobre Derechos reales, luz, aprovechamientos forestales, etc.

Que para establecer completa igualdad en todas las poblaciones se releve a los Municipios donde no haya comisarios de guerra del suministro al Ejército. Que abone el Estado los servicios de alojamientos.

Que se deroguen las disposiciones que exigen del recargo municipal sobre cédulas personales, incluso a los militares, para que unos ciudadanos no sean de mejor condición que otros.

Las bases aprobadas serán entregadas al ministro de la Gobernación.

Fue acordado tributarle un homenaje de afecto al secretario del Ayuntamiento de Tejares, alma y vida de esta campaña.

El veraneo de la Corte

VISITA A LOS CUARTELES

San Sebastián, 23.—El Sr. Sánchez Guerra visitó los nuevos cuarteles que se construyen en los terrenos de Loyola.

Le recibieron el capitán general, el gobernador militar y la Comisión del Cuerpo de Ingenieros.

El Presidente del Consejo y ministro de la Guerra visitó las obras, acompañado del teniente coronel Sr. Acha.

La estatua a Cajal en Zaragoza

Zaragoza, 23.—El Ayuntamiento ha recibido una comunicación de la Diputación Provincial para que la estatua que se va a levantar a Cajal en Zaragoza se coloque frente a la Universidad.

JN ABORDAJE

TRIPULACION SALVADA

Cartagena, 23.—Muy cerca de aquí, a 30 millas, frente a cabo Palos, fue abordado por el buque griego «Hadziatakos» el vapor francés «Sidi Abdiloh», que sufrió tales averías que se hundió en pocos minutos.

La tripulación, compuesta por 31 hombres, fue salvada y traída a este puerto por el vapor griego.

El cónsul francés socorrió a los naufragos, que fueron enviados a Alicante.

Mandaba el buque francés el capitán don Antonio Palo, y hacia la travesía de Orán a Marsella.

¿Un caso de peste bubónica en Barcelona?

Barcelona, 23.—Hace días que corrió el rumor, que acogió algún periódico, de que se había presentado un caso de peste bubónica en Barcelona, en un obrero del muelle.

Parece que en estos días se notó la presencia de gran cantidad de ratas en los tinglados, a las que se exterminó.

La noticia de que el obrero citado padecía la peste parece confirmada, entre otras cosas, por el hecho de haber publicado el director de la Estación sanitaria de este puerto un bando dictando medidas para evitar la propagación de la peste bubónica, cuya presencia, viene a decir el bando, se ha señalado en varios puertos extranjeros que tienen comercio con Barcelona.

Las autoridades han tomado, en el caso de peste bubónica citada, todas las precauciones obligadas.

Una broma que cuesta cara

POR JUGAR A LOS ATRACOS

Bilbao, 23.—Cerca del muelle de Portugalete varios individuos de Bilbao concibieron simulador el atraco en el mismo sitio en que se comió uno recientemente.

Claro es que, según parece, se trataba de una broma entre amigos; pero la Guardia Civil, que no está para bromas, los detuvo a todos y los llevó a presencia judicial.

Sobre un Patronato

UN TELEGRAMA DE PROTESTA

Barcelona, 23.—Firmado por los diputados y senadores por Barcelona, se ha dirigido al ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

«Sin perjuicio de ocuparnos del asunto en las Cámaras con la extensión debida en cuanto éstas se reúnan, hemos de apresurarnos

a expresarle el general sentir de la opinión barcelonesa, elevando enérgica protesta contra real orden creando el Patronato de la fundación de Pedro Vila, puesto que de todos los antecedentes del legado resulta claramente que fue hecho a la ciudad de Barcelona para fines de cultura, y debe corresponder, por tanto, al Ayuntamiento de Barcelona, y de ninguna manera a un Patronato extraño al mismo, como establece dicha disposición.»

Toros en provincias

EN TALAVERA DE LA REINA

Talavera, 23.—El ganado de Ortega fue difícil.

Morenito y Boni cumplieron.

Parejito obtuvo un éxito grande toreando de capa y muleta.

Matando estuvo colosal.

Cortó la oreja de su primero y el segundo se lo brindó al marques de Zugasti, que le regaló una pitillera de plata con un billete de 500 pesetas.

También cortó la oreja de su segundo enemigo y fue sacado en hombros el diestro cordobés.

Las luchas sociales

HUELGA SOLUCIONADA

Huelva, 23.—Ha quedado solucionada la huelga de toneleros, que estaba planteada desde el día 7 de julio.

Se aprobaron las bases mixtas.

LOS BARRILEROS DE ALMERIA

Almería, 23.—La Sociedad de barrileros, titulada El Progreso, ha acordado en Junta general cobrar desde el próximo lunes una peseta por la confección de cada barril para la exportación de la uva.

Si los patronos no acceden a esta petición, amenazan con declararse en huelga.

LOS CERAMISTAS DE ALICANTE

Alicante, 23.—Sigue la huelga de ceramistas.

Las fábricas son custodiadas por la Guardia Civil.

La huelga del oficio es general.

El conflicto teatral

REUNION DEL SINDICATO

Barcelona, 23.—En la Sociedad Fomento Republicano Autonomista se ha reunido el Sindicato de actores.

Presidió Ricardo Fuentes, quien dio cuenta a sus compañeros del curso y solución de la pasada huelga, y sometió la conducta de la Junta a la consideración de la asamblea.

Varios asambleístas hicieron algunas observaciones, que fueron contestadas por individuos de la ponencia que intervino en el arreglo del conflicto.

Se supone que será aprobada por unanimidad la conducta de la Junta y aceptada la fórmula que sirvió para resolver el conflicto.

Reunión de agricultores

Zaragoza, 23.—Los agricultores de la ribera del Ebro y los propietarios zaragozanos han acordado, en una reunión ayer celebrada, principiar con urgencia los trabajos de escarificación contra la plaga de la langosta.

Agresión inexplicable

Barcelona, 23.—En San Felú de Llobregat fue agredido por un desconocido José Treviño.

El herido fue trasladado a Barcelona, recibiendo asistencia facultativa en el dispensario de Santa Madrona, donde se vio que presentaba lesiones de pronóstico reservado en las regiones costal posterior y glútea derecha.

El agresor no pudo ser detenido. El herido dijo que ignoraba los motivos de la agresión.

Los Amigos Previsores

Alicante, 23.—D. Juan Vidal Ramos, arquitecto municipal, y D. Francisco Alberola, subteniente alcalde y abogado, han declarado en los periódicos locales, como era natural, que ellos nada tienen que ver con la Sociedad Los Amigos Previsores.

Por tratarse de personas prestigiosas, se les hizo figurar en el Consejo de la Sociedad como consejeros, sin que de ello tuvieran noticia. Al enterarse hicieron la reclamación y sus nombres fueron retirados de unos circulares.

Los Sres. Alberola y Vidal han sido los primeros sorprendidos y van a entablar una acción judicial para exigir responsabilidades.

Martínez Anido sale para San Sebastián

Barcelona, 23.—Ha salido con dirección a San Sebastián el gobernador civil de Barcelona, Sr. Martínez Anido.

NOTICIAS BREVES

Contra la blasfemia.—Jaén, 23.—El nuevo gobernador ha emprendido una activa campaña contra la blasfemia.

Pidiendo una recompensa.—Cádiz, 23.—El Ayuntamiento acordó que una Comisión presidida por el alcalde visite al gobernador militar para pedirle proponga al Gobierno una

recompensa para las Asociaciones de señoras y caballeros que prestaron sus humanitarios servicios a los heridos de Marruecos.

Bodas de oro sacerdotales.—Castellón, 23.—En Burriana se ha rendido un homenaje al párroco D. Savador Domingo, con motivo de celebrar sus bodas de oro.

Se celebró una función religiosa. Después, el Ayuntamiento le hizo entrega de un pergamino con el título de hijo predilecto.

Homenaje a un académico.—Castellón, 23.—En el Ayuntamiento de San Mateo se celebró un homenaje al arcipreste D. Manuel Bety, por haber sido elegido miembro de la Real Academia Española.

El alcalde le hizo entrega de un pergamino y le impuso las insignias de académico, costeadas por aquel Municipio.

NOTICIAS DE MARRUECOS

PARTE OFICIAL

El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este ministerio lo siguiente:

«Llegué a esta ciudad. Se han presentado en Tiguisas, en acto de sumisión al Maghzen, kabilas Beni-Jaled y Beni-Busocra, y de un momento a otro se espera lo hagan Beni-Selman y Beni-Kanzor. En territorio Larache se celebró zoco Jemis Beni-Aros, con extraordinaria animación. En territorio Melilla, sin novedad.»

DESDE MELILLA

LOS MARINEROS TOMAN EL TE CON LOS REBELDES.—QUINCE FAMILIAS SOLICITAN EL PERDON.—VARIAS NOTICIAS

Melilla, 23.—Ha sido desembarcado en Alhucemas otro convoy.

A consecuencia del Levante hubo que efectuar el desembarco en el muelle antiguo que se utilizaba antes de la guerra, lo que se llevó a cabo en completa tranquilidad. Poco después los marineros de la compañía de Mar desembarcaron en la playa Suaní, donde tomaron el té con los rifeños rebeldes.

Estos les manifestaron que podían hacerlo siempre que quisieran, a condición de que vayan precedidos de bandera blanca. Entregaron varias cartas de los cautivos para sus familias.

Se asegura que Abd-el-Krim ha solicitado la paz por la presión que sobre él ejercen las kabilas que le siguen, las cuales se ven en situación apuradísima, faltas de viveres, por lo escasa que ha sido la última cosecha.

En Bercaen se presentaron quince familias solicitando el perdón de Amel Riffi, inventor de los bienes Habus. Estas familias se hallaban refugiadas desde el principio de los sucesos en la zona francesa.

Los reflectores de Bufercut descubrieron durante la pasada noche unos grupos rebeldes en actitud hostil. Fueron disueltos por las ametralladoras.

Un cañón enemigo hostilizó la posición de Azru, sin novedad por nuestra parte.

Los oficiales del Cuerpo jurídico han obsequiado con un banquete al general de dicho Cuerpo, recientemente ascendido, Sr. Noriega.

Mañana marchará a Ceuta en hidroplano el capitán Franco, llevando al teniente coronel jefe de Tercio, Sr. Millán Astray.

Procedentes del aeródromo de los Alcázares llegaron dos hidroplanos.

El próximo lunes se celebrará la vista de la causa instruida contra un matrimonio hebreo que dio muerte al gran rabino de ésta.

El proceso ha despertado enorme interés entre los judíos.

Han marchado a Valencia fuerzas de Ingenieros de aquella guarnición, pertenecientes al reemplazo de 1919.

El sargento Sr. Ovejero está recibiendo numerosos telegramas de felicitación por su heroica defensa de la avanzadilla de Timayast.

EN EL ZAIO.—EL PRINCIPE GABRIEL EN EL ZAIO.—EL PRINCIPE GABRIEL. EL ZAIO.—BANQUETE

Melilla, 23.—El comandante militar, general Lossada, ha estado el día de ayer en el Zaió.

Ha llegado el príncipe D. Gabriel, primer teniente del regimiento de Alcántara.

El conocido moro El Gato marchará en breve de la plaza, con objeto de establecer su residencia en Tetuán.

Ayer ha tenido lugar el banquete ofrecido en honor del general Montero.

El acto estuvo concurrencísimo.

LA CRUZ DE SAN FERNANDO

Melilla, 23.—El capitán del regimiento de Isabel II, D. Alejandro Hernández, que dirige la defensa de la posición de Timayast, ha solicitado la cruz de San Fernando para el sargento Ovejero, que mandaba la avanzadilla y que se portó heroicamente.

DEFENSORES DE TIMAYAST

Han marchado a la Península, licenciados, nueve soldados del regimiento de Isabel II, defensores de Timayast.

DESDE LONDRES

¿Otra vez la Delegación rifeña?

Londres, 23.—La Delegación rifeña que ha enviado a Londres Abd-el-Krim se ha dirigido a la Agencia Reuter, alegando que las noticias anunciando que el jefe de la tribu rifeña haya ofrecido rendirse a las fuerzas españolas no es exacta, puesto que el citado jefe ofreció someter todos los asuntos referentes a su tribu a la Sociedad de Naciones, y declara, además, que los españoles actúan en tierras rifeñas, en virtud del acta de Algeciras, que los rifeños no reconocen.

DESDE TETUAN

EL GENERAL BURGUETE LLEGA A TETUAN Y CELEBRA CONFERENCIAS DE INTERES

Tetuán, 23.—Procedente de Ceuta ha lle-

gado en automóvil el alto comisario, general Burguete; sus ayudantes, el general Gómez Jordana, representante del Maghzen, ministro de Hacienda, Benuna; asesor de Asuntos indígenas, Sr. Ferrer, e intérprete, señor Tubau.

Aquí fue recibido por los ministros del Maghzen, las autoridades, el secretario general de la Alta Comisaría, afuchos jefes y oficiales y personalidades moras y hebreas.

En el palacio de la Residencia recibió el alto comisario numerosas visitas. También ha celebrado varias conferencias, que se consideran de interés.

El general Burguete no ha querido hacer ninguna manifestación relacionada con el importante asunto de la sumisión de Abd-el-Krim.

LLEGAN LICENCIADOS A BARCELONA

Barcelona, 23.—En los vapores «Vicente Ferrer» y «Guillem Sorolla» llegaron licenciados soldados del contingente de 1919 de los regimientos de Albuera, Navarra, Vergara, Caballería de Treviño, Zapadores y Sanidad.

Al atracar dió un topetazo el «Sorolla» al «Vicente Ferrer», saliendo ambos con averías; mas no hubo mayores consecuencias.

A recibir a los licenciados acudieron el capitán general, gobernadores militar y civil, representantes del Ayuntamiento y Diputación, y numeroso público, que acompañó a las fuerzas a los cuarteles.

Hoy llegarán con más fuerzas los vapores «Escolano» y «Vicente Puchols».

EL FAJIN DE SILVESTRE

Ha llegado a Madrid, en el expreso de Andalucía, el hijo de los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, repatriado con otros soldados de su quinta, del regimiento de Wad-Ras.

Se presentó en el Negociado de Marruecos e hizo entrega del fajin del infortunado general Silvestre al coronel jefe del Negociado, Sr. Almela.

El fajin venía guardado en una caja alargada y envuelta en un papel blanco, lacrado en diferentes sitios.

Dijo el Sr. Díaz de Mendoza que cuando fue a despedirse de las autoridades en la Comandancia general de Melilla recibió el encargo de traer a Madrid dicha insignia.

CENSURA

Desde anoche se ejerce censura oficial con los telegramas de Prensa en que se transmiten noticias relativas a las negociaciones de paz en Marruecos, de que se viene hablando.

La medida tiende, sin duda, a impedir que el estado de opinión que pueda formarse alrededor de dicho asunto, dificulte y malogre los tratos iniciados.

LA COMPANIA DE MADERAS

Madrid, Argumosa, 14, teléfono M-689. Bilbao, Santander, San Juan (Avilés), Pasajes, Alicante y Huelva.

ASUNTO IMPORTANTÉ

La prórroga del decreto de alquileres

La Junta directiva de las Asociaciones de Vecinos de Madrid y Federación de Entidades Ciudadanas de España, acompañadas de representantes de veinticuatro Asociaciones más, mercantiles, industriales, profesionales, feministas y obreras, han visitado al ministro de Gracia y Justicia para pedirle la prórroga del decreto de alquileres, habiendo salido complacidos de la entrevista, ya que aquél ha reconocido la absoluta necesidad de la prórroga hasta que la ley se promulgue.

Respecto a ésta, dijo que prepara un proyecto en el que, en esencia, se mantenga el espíritu del decreto durante un número de años, que se consideren bastantes para que pueda cesar la anomalía de las circunstancias, no pudiendo elevarse los alquileres del tipo que tengan al presentar el proyecto de ley a las Cortes.

Se extenderá a toda España la efectividad de las disposiciones del decreto, y que sólo podrán elevarse los alquileres en caso de que por aumentar el valor de la finca se eleven los tributos, pero únicamente por la cuantía del exceso de éstos, proporcionalmente repartidos entre todos los inquilinos, o del interés legal del capital invertido en obras que aumenten la comodidad y condiciones higiénicas de la finca.

Los comisionados interesaron también la creación de un nuevo Juzgado en el Puente de Vallecas, petición que formularon especialmente las Asociaciones de Propietarios y Vecinos de aquella barriada.

La Junta de la Asociación de Vecinos de Madrid anunció la presentación de una instancia de queja contra el juez de primera instancia del distrito de Palacio, D. Miguel Hernández, por ser propietario en Madrid, que no acata el decreto de alquileres.

Y, por último, se interesaron por que en una apelación, que hoy se verá en la Audiencia de Oviedo, procedente de un auto dictado por el señor juez de Laviana, declarando aplicable el decreto a aquella región, se confirmen como piden las Ligas de Inquilinos asturianas.

Cuestiones obreras

LA HUELGA DEL MANZANARES EN IGUAL SITUACION

La Directiva de Peones, de acuerdo con la Comisión de huelga, ha publicado un manifiesto dando cuenta de las gestiones de esta y explicando el estado del conflicto.

Los huelguistas siguen tan firmes y entusiastas como el primer día. A la lista pasada ayer por la mañana no faltó uno solo.

En el momento de la lista, la Comisión del día, celebraría una entrevista con el alcalde para tratar de resolver el conflicto.

Uno de los puntos tratados en esa reunión es el del cobro de los días que llevan en huelga los obreros.

La Comisión continúa con las más optimistas impresiones.

OBRREROS EN CAJAS DE CARTON

La Sociedad de obreros en cajas de cartón nos remite una nota, en la que manifiesta que la huelga que sostienen continúa en el estado.

Ha recibido adhesiones de Barcelona, Valencia, Alcoy, Zaragoza y otras poblaciones, en las que encuentran vigorosos alientos para sostener la lucha comenzada.

Los afiliados que han vuelto al trabajo por haber aceptado las peticiones sus respectivos patronos, anuncian a los que siguen en huelga que dejan para éstos un día de paralización mientras dure el movimiento.

El Comité hace saber a los afiliados que no asistieron a la lista de ayer que desde el lunes próximo comienza el reparto de los sacos de corros de huelga.

Las escuelas de cocineros en el Ejército francés

En el pasado año de 1921, y por disposición del 16 de noviembre, se creó en el Cuerpo de ejército una escuela de cocineros para enseñar a los soldados la preparación de alimentos.

Tan gran éxito tuvo la idea, que por disposición del 9 de agosto último se ordenó continúen las prácticas en las citadas escuelas, que tantos beneficios producen, ya que, caso de maniobras, etc., se facilita y economiza tiempo, aparte de que cuando cumplen los soldados el tiempo de permanencia en filas han aprendido algunos conocimientos culinarios que podrán aprovechar en sus casas y servirles de base para hacerse cocineros.

De enseñanza

ESCUELAS NORMALES

Se anuncia a concurso de traslado, por término de veinte días naturales, a contar desde la inserción de esta orden en la «Gaceta», la plaza de profesor o profesora de Pedagogía de la Escuela general y técnica de Melilla, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

—Se dispone se anuncie oposición para proveer tres plazas de maestras de la Escuela de Anormales, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

—Se conceden ascensos de 500 pesetas anuales por quinquenios a doña María Navarro, profesora de Sección de enseñanzas generales del Colegio Nacional de Sordomudos, y a doña María de la Paz Asunción Marregil, profesora de Labores del expresado Colegio.

—Se anuncia a concurso de traslado, por término de veinte días naturales, a contar desde la inserción de esta orden en la «Gaceta», la plaza de profesora numeraria de Labores de la Escuela general y técnica de Melilla, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

—Se anuncia a concurso de traslado la plaza de profesor o profesora de Música de la Escuela General y Técnica de Melilla, dotada con el sueldo anual o gratificación anual de 3.000 pesetas.

—Se concede la permuta de cargos establecida entre doña Aurelia Pérez Miñón y doña Josefina Patrocínio Núñez, auxiliares de Labores y Pedagogía, respectivamente, de las Escuelas de Valladolid y Cuenca.

—Se concede la excedencia en el cargo de auxiliar de la Sección de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Teruel a doña Eugenia Marco López.

—Se dispone se anuncie a concurso la provisión de dos plazas de médico en la Escuela de Anormales.

ESCUELAS Y MAESTROS

Se concede la excedencia a D. Rafael Pedros, maestro de Bañón (Teruel); a D. José María Soler Pla, de Aricun (Navarra); a don Ricardo García Vidal, de Lumberreras de Perdomos (Logroño); a D. Julio Herrera de Perdomos, de Rodilla (Teruel); a D. Rafael Simó dro, de Logroño (Valencia); a don Alfo, de Palma de Gandía (Barcelona); a don Arturo Pujol, de Fonttrubí (Barcelona); a doña María Guadalupe García, maestra de Señalada de la Fuente (Madrid); a don Ángel Alonso Martínez, de Cañada de Venatoriana (Teruel); a doña Julia Comendador Muñoz, de Navandrial (Avila); a doña Carmen Granado, de Medina-Alfalar (Granada); a doña Molina, de Medina-Alfalar (Granada); a doña Sofía Redondo, de Aisa (Huesca); a doña Rosalía Clavero, de Luras (Huesca); a doña Alejandra Gil Marzo, de Torrijas (Teruel); a doña Balbina Díaz Delgado, de Villacarril (Huesca); a doña María de la Asunción Perpiñán, de Uncelles (Alava); a doña Jesús Mendizábal, de Valdeance (Burgos); a doña Pilar Fernández, de Navamoral (Avila); a doña María Josefa Mozo, de Villayón (Oviedo); y a doña Gerencia Díaz Monroy, de Lomo de los Castros (Canarias).

Sidra Champenoise de Villayón (Asturias)

El Gaitero

Sidra Champenoise de Villayón (Asturias)

LA CONFERENCIA SOBRE ORIENTE SE INICIARA EN MUDANIA
Entre tanto, Inglaterra sigue arma al brazo.--Los turcos no renunciarán por nada a Constantinopla y Tracia

Mudania es un pequeño puerto del mar de Mármara, sobre la costa Sur, o sea la asiática, cercano a Brussa. Se halla, pues, al Sur de Constantinopla, y separado de ésta por el estrecho de los Estrechos.

EN LA REUNION DE PARIS SE ESTUDIARON LAS CONDICIONES TURCAS
Paris, 23.—La base de la discusión de ayer tarde era convenir la forma de las condiciones que se harán a los turcos.

Como se sabe, para que Angora acceda a enviar delegados a la Conferencia, será preciso que su Gobierno reciba la seguridad de que las aspiraciones turcas van a ser reconocidas.

Las condiciones que parecen aceptar los turcos son las siguientes:
Primera. Asia Menor, para los turcos, aprobando éstos un sistema de protección de las minorías cristianas.

Segunda. Constantinopla, para los turcos. Sabido es que la Gran Bretaña declara que no ha tenido la intención de establecerse en Constantinopla.

Tercera. Lord Curzon, el conde de Sforza y Mustafá Kemal aceptan la libertad o neutralidad de los Estrechos.

En cuanto a Galipoli, se llegará a un acuerdo, concediendo la libertad a los turcos bajo el control de los aliados.

Queda Andrinópolis, que será objeto de conversaciones.
Inglaterra dirigirá a Mustafá Kemal una invitación para que envíe representantes a la Conferencia, a menos que todos los aliados dirijan una nota colectiva.

Si cada uno de los tres Estados interesados enviara una invitación particular, Francia aseguraría a Mustafá Kemal que reconoce la necesidad de satisfacer a los turcos y se comprometería a defender las aspiraciones de Turquía.

LA REUNION PRELIMINAR
Paris, 23.—Aunque los jefes de los Gobiernos francés e inglés no se han puesto todavía de acuerdo, se puede decir que la reunión preliminar de la Conferencia de la paz se celebrará, si los turcos acceden a ello, en Mudania.

El lugar donde el Tratado de paz será ultimamente discutido y redactado será fijado después, de acuerdo con los interesados.

NO HA HABIDO NINGUN ULTIMATUM TURCO
Londres, 23.—En los círculos relacionados con Downing Street se niega toda importancia a la información de Constantinopla, según la cual Kemal Bajá ha declarado que recurriría a la fuerza si antes de cuarenta y ocho horas no se le dan garantías respecto a la restitución de Tracia.

Se manifiesta un gran optimismo en cuanto a los buenos oficios de Francia acerca de los nacionalistas.

EL JEFE NACIONALISTA DICE QUE NO PODRA DETENER MAS A SUS TROPAS
Londres, 23.—El periódico «Daily Mail» dice que el general Pelle ha comunicado a Kemal Bajá y a los jefes turcos las órdenes de su Gobierno.

Añaden que Kemal Bajá ha comunicado al general francés que sólo podrá retener algunos días más a sus tropas, pero a condición de que se reúna inmediatamente una Conferencia para tratar de la cuestión del Próximo Oriente.

Añadió Mustafá Kemal que los turcos tomarían parte en la Conferencia siempre que en ésta se trate de la revisión acerca de Constantinopla y Tracia.

LOS TURCOS INSTALAN SU ARTILLERIA PESADA EN IMPORTANTE POSICION SOBRE LOS DARDANELOS
Constantinopla, 23.—En un telegrama que acaba de ser dirigido a la «Associated Press», de Washington, se dice que los kemalistas se han apoderado de las islas Ezine, sitas en la costa asiática de los Dardanelos, y se han instalado en Kin Kale, importante posición sobre dicho Estrecho, emplazando en ella baterías de artillería pesada.

Es despatcho añade que los aviones británicos están volando por encima de las líneas kemalistas.

LOS BUENOS OFICIOS DE FRANCIA
Paris, 23.—El periódico «Echo de Paris» dice que Francia hace todos los esfuerzos posibles para determinar a Mustafá Kemal Bajá que evite todo contacto con las tropas británicas que se encuentran en Chanak.

El Gobierno francés ha dado orden al general Pelle y al almirante Dumesnil para que hagan ver a Kemal Bajá el peligro a que se expone si sus tropas atacan la zona neutral.

CONTRA LOS TURCOS, NI UN SOLDADO, NI UN NAVIO, NI UN MILLON
Paris, 23.—Varios periódicos ingleses han anunciado que Francia enviaba a Oriente unidades de su flota. Podemos asegurar que, si enviado allí ninguna nueva unidad.

La tesis del Presidente del Consejo continúa siendo la misma: «Contra los turcos, ni un soldado, ni un navio, ni un millón.»

NEGOCIACIONES DIPLOMATICAS CON MUSTAFA KEMAL
Paris, 23.—M. Franklin Bouillon ha recibido del Gobierno francés la misión de diri-

INQUIETUD EN CONSTANTINOPLA.—EL PASAJE DEL EXPRESO ESTA TOMADO POR QUINCE DIAS

Londres, 23.—En Constantinopla reina gran excitación en los círculos comerciales sobre todo, que han anulado muchos de sus pedidos en el Extranjero.

Cargos y armenios abandonan la ciudad. Para el expreso de Oriente se han tomado billetes por quince días.

Las esposas de los oficiales ingleses, entre ellas lady Harrington, parten también.

NO INTERVENDRA LA SOCIEDAD DE NACIONES
Ginebra, 23.—La Comisión de política de la Sociedad de las Naciones ha examinado detenidamente la cuestión de saber y precisar si la Sociedad debe o no intervenir en la reglamentación del conflicto oriental.

Después de larga y empujada discusión, en la cual tomaron parte numerosos delegados, se llegó a un acuerdo, expresando el unánime deseo de ver dentro de breve plazo la suspensión de hostilidades, y de no dejar a la Sociedad completamente ajena a la reglamentación del conflicto, si bien con la reserva de que la Sociedad no intervendrá para nada en las negociaciones actualmente en curso.

La Comisión se pronunciará mañana sobre la conveniencia de una proposición única en lo que se refiere a este asunto.

SUSCIPCION PRO FUGITIVOS DE ASIA MENOR
Atenas, 23.—La lista de la suscripción abierta por el Parlamento en favor de los fugitivos de Asia Menor empieza con los donativos siguientes:

La Reina, 400.000 dracmas; el Banco Nacional 1.000.000; la Sra. Venizelos, 500.000.

GRECIA DEFENDERA A TRACIA POR SI SOLA
Atenas, 23.—El Boletín de la Prensa del día 22 dice que el Gobierno helénico se ocupa especialmente de la reorganización de refuerzos para el ejército de Tracia, y ha tomado serias medidas, que toda la nación aplaude.

La Prensa dice que Grecia debe probar que está en situación de defender Tracia por sí sola.

PROTESTA DE LOS OBREROS
Atenas, 23.—Dice la Oficina de la Prensa que las organizaciones obreras de Grecia han enviado a las organizaciones internacionales del trabajo una protesta contra las matanzas de Micrasia.

SOCIEDAD DE LAS NACIONES

LOS DELEGADOS DE AMERICA VOTARAN A ESPAÑA COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD
Ginebra, 23.—El bloque hispanoamericano confirma su propósito de votar, como miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones, a España y al Uruguay.

La Comisión de organizaciones técnicas discutirá ayer la organización del trabajo intelectual.

Varios delegados pusieron reparos a la aprobación de las conclusiones; pero el Comité técnico, que formó parte de la Ponencia del Sr. Torres Quevedo, las apoyó, pronunciando a este fin el delegado español, Sr. Yanguas, un discurso.

El Sr. Yanguas fue secundado por otros delegados, aprobándose por fin las conclusiones por unanimidad.

En la Comisión sexta hubo un interesante debate sobre la proposición hecha por el doctor Nansen, referente a la guerra de Oriente.

El lunes, 25, las Delegaciones americanas obsequiarán con un banquete a la Delegación española.

NOTICIAS DEL VATICANO
NO DIMITE EL CARDENAL GASPARRI
Roma, 23.—El «Corriere d'Italia» publica una nota desmintiendo los rumores que han circulado referentes a una supuesta dimisión del cardenal secretario de Estado del Vaticano, monseñor Gasparri, y asegurando que por el contrario aumenta cada día más la confianza del Papa en dicho prelado.

LAS NEGOCIACIONES GERMANO-BELGAS
Bélgica cobrará pronto
Berlín, 23.—Un informe oficial alemán dice que han terminado las negociaciones germanobelgas, relacionadas con las garantías, en vista de lo cual, el 25 del actual los bonos del Tesoro alemán serán entregados a Bélgica, con vista hasta el 15 de febrero y 23 de marzo, respectivamente.

Dichos bonos son garantizados por el Banco de Alemania.

GUILLEMO DE HOHENZOLLERN Y HERMINIA DE REUSS
La boda está fijada para el 5 de noviembre
Nueva York, 23.—Dicen de Saabor que la boda del ex Kaiser se celebrará el día 5 de noviembre. Su novia, la Princesa de Reuss, saldrá de Saabor, donde se encuentra actualmente, el 3 de noviembre para dirigirse a Doorn, donde se efectuará la ceremonia oficial, que será muy sencilla.

UN BUEN PARTIDO
EL REY DE BULGARIA DESEA UNA ESPOSA AMERICANA
La Agencia Radio nos transmite el siguiente telegrama, que publicamos como nota curiosa, pero no muy seguros de que la noticia, procedente sin duda de fuente americana, tenga el valor exacto que le presta su contenido, sino más bien el que corresponde al deseo de relatar un caso curioso, digno de la atención del lector y con un reducido margen de probabilidades.

Ginebra, 23.— Existe un Trono vacante, que está esperando una heredera americana, deseosa de casarse con un joven y guapo, pero solitario Monarca de los Balcanes. El Soberano en cuestión es el Rey Boris de Bulgaria, y su aspiración de contraer matrimonio con una bella y rica señorita americana, ha sido revelada formalmente al corresponsal de un periódico de los Estados Unidos por el mismo Presidente del Consejo de ministros búlgaro, M. Stambulsky, que ha llegado a Ginebra para asistir a la Asamblea de las Naciones.

Los búlgaros, pueblo democrático, han perdido desde la guerra la fe en alianzas reales y creen que una Reina americana convendría a su nación más que una Princesa europea. Como el matrimonio morganático es desconocido en Bulgaria y no existen leyes especiales exigiendo que la compañera del Rey sea de sangre real, la joven americana que conceda su mano y su corazón al Rey Boris disfrutará de los títulos, rango y privilegios inherentes a una Reina.

El Rey Boris tiene treinta años y es de carácter ecuatoriano y de costumbres impecables.

Su esposa, por su parte, deberá poseer belleza, riqueza y relaciones financieras de primer orden. Tendría que ser también muy culta y aficionada a interesarse activamente en la educación de mujeres y en la creación de escuelas para niñas en Bulgaria.

La que reúna estas condiciones puede llegar a ser la primera Reina americana.

Otras informaciones del Extranjero

El Gobierno argentino y los fármacos rusos
DONATIVO DE 250.000 LIBRAS ESTERLINAS
Ginebra, 23.—El Gobierno argentino ha presentado al Parlamento una propuesta de crédito por valor de cinco millones de pesos —o sea, al cambio actual, más de 250.000 libras esterlinas—, con destino al socorro de los famélicos rusos.

Al mismo tiempo propone que este empréstito sea reembolsable, sin interés, cuando las circunstancias lo permitan, y que dicha suma se emplee en la adquisición de viveres en la Argentina.

El doctor Nansen ha telegrafiado al Presidente Irigoyen testimoniándole su profundo reconocimiento por esta generosa proposición.

De la catástrofe en una mina de oro
APARECEN 47 CADAVERES
Jackson (California), 23.— Los equipos de salvamento han podido por fin penetrar en la mina de oro «Argonaut», en la que quedaron enterrados 47 trabajadores hace cerca de un mes. La información realizada prueba que los hombres debieron morir a las pocas horas de estallar el incendio en la mina el día 27 de agosto. La mayoría de los cadáveres aparecieron completamente desnudos, lo que hace suponer que los mineros se despojaron de sus ropas para tapar las grietas por donde penetraban los gases asfixiantes.

Todas las esperanzas que se alimentaban de encontrar algún superviviente han quedado desvanecidas.

LAS POBRECITAS FIERAS
Cierre del Jardín Zoológico de Berlín
Berlín, 23.—El Jardín Zoológico de Berlín, no solamente no tiene ya dinero, sino que registra un déficit de cuatro millones de marcos, que el Ayuntamiento se ve en la imposibilidad de saldar. En estas condiciones, se ve obligado a cerrar sus puertas.

La medida se pondrá en ejecución el día 1.º del próximo octubre.

La anunciada dimisión de Lloyd George
Londres, 23.— El «National Champion», revista semanal de reciente fundación, asegura hallarse en condiciones de afirmar que Lloyd George, ante las demostraciones de hostilidad de determinadas zonas del partido conservador contra su política, había ofrecido que la semana pasada retirarse, con la condición de que su sucesor fuera Mr. Bonar Law.

Los jefes conservadores proponían en cambio a lord Chamberlain.

La situación, en consecuencia, permanece como antes.

El eclipse y la teoría de la relatividad
EN AUSTRALIA SE HICIERON INTERESANTES OBSERVACIONES
Londres, 23.—Comunican de Australia que el tiempo que reinó durante el eclipse de Sol ha sido muy favorable para las expediciones científicas, las cuales hicieron numerosas fotografías, durante los tres minutos y medio que duró el fenómeno, y se cree haber obtenido datos muy valiosos sobre la célebre teoría de la relatividad, formulada por Einstein.

Los preparativos de la coronación del Rey Fernando de Rumania
LA CORONACION HABIA SIDO DIFERIDA A CAUSA DE LA GUERRA
Bucarest, 23.—Se llevan con gran actividad los preparativos para la coronación del Rey Fernando de Rumania, que se celebrará en Alba Julia el día 15 del próximo mes de octubre.

Se espera que todas las Cortes europeas estarán representadas en la ceremonia.

La Gran Bretaña enviará como representante a uno de los hijos del Rey de Inglaterra; Italia, al duque de Génova; Yugoslavia, a sus Reyes, y Grecia, al Diádoco y la duquesa de Esparta.

El mariscal Franchet d'Esperey ostentará la representación de la República francesa.

Las festividades durarán tres días: el 15, 16 y 17 de octubre.

El primer día, el Rey y la Reina serán coronados en la catedral, construida expresamente para la ceremonia en Alba Julia, por el primado, doctor Miron Costea, asistido por el alto clero de todas las provincias de Rumania.

El Rey leerá una proclama al pueblo rumano desde una tribuna erigida en el centro de la catedral, y después, por medio de heraldos, se anunciará que el Rey y la Reina han sido investidos con la corona reinante de la Rumania unida.

Después de la ceremonia, la Real Familia, las autoridades y todos los invitados saldrán para Bucarest, en donde se desarrollará la segunda parte de los festejos.

DECLARACIONES DE CHICHERIN
DICE QUE LA RECONCILIACION DE RUSIA, FRANCIA E INGLATERRA, SIGNIFICA LA PAZ DEL MUNDO
Berlín, 23.— Antes de salir para Moscú el Sr. Chicherin ha sido interrogado por un redactor de la «Gaceta de Voss», al que declaró que Rusia persigue entablar con Francia e Inglaterra una política de defensa de la paz.

Se mostró convencidísimo de que la reconciliación entre Rusia, Francia e Inglaterra significa la paz verdadera para el Mundo y más que nada el aplazamiento del conflicto que actualmente desazona a la Humanidad.

República, Sr. Millerand, y aparecerá hoy en el «Journal Officiel».

Delegados franceses al Congreso Socialista de Nuremberg.—Paris, 23.—El diputado por el departamento del Gard, Sr. Compère Morel, asistirá al Congreso Socialista de Nuremberg, presidiendo a los delegados socialistas franceses.

Nuevas tarifas aduaneras en Norteamérica.—Washington, 23.—La ley relativa a las nuevas tarifas aduaneras fue firmada a las doce de la noche de ayer por el Presidente Harding.

Trabajos importantes en el Sudán.—La Casa inglesa Pearson e Hijo, cuyo presidente es lord Cawdry, ha contratado trabajos muy importantes de regadío en el Sudán, que importarán aproximadamente tres millones de libras esterlinas.

Estos trabajos tardarán en terminarse unos tres años.

Fallecimiento de un cantante.—Ha muerto sir Charles Santley, famoso cantante, a la edad de ochenta y ocho años.

Vida deportiva

CAMPEONATO DE NATACION
Mañana domingo, a las doce de la mañana, continuará en la piscina del Club de Natación Atlético las diferentes pruebas de los primeros campeonatos de Castilla.

El resto del programa de este certamen es el siguiente: Carrera de cien metros, de espalda, con tres virajes.

Carrera de 200 metros, estilo libre, con cinco virajes. Carrera de 250 metros, por equipos.

FRANCIA-ESPAÑA EN PELOTA VASCA
Los populares pelotaris españoles Mondragonés y Zapatero, representante de la fuerza y del arte de la pelota vasca, jugarán en París contra los campeones franceses Arce y Leonis el 8 de octubre, en el match España-Francia.

EXCURSION A LA CABRERA
Peñalara, la infatigable Sociedad alpina, prepara una preciosa excursión al macizo montañoso de Sierra Cabrera, que tendrá lugar el 1.º de octubre.

Ha producido gran entusiasmo el anuncio de esta excursión, y ya está ultimado el programa detallado.

CAMPEONATOS ITALIANOS DE ATLETISMO
En Milán se han verificado estos campeonatos con los siguientes resultados:

100 metros, Zucca, 11 s. 1/5. 400 metros, Cominotto, 51 s. 2/5. 1.050 metros, Bruni, 4 m. 4 s. 2/5. 5.000 metros, Ambrosini, 13 m. 18 s. 4/5. 20.000 metros, Blasi, 1 h. 10 m. 18 s. 4/5. 10 kilómetros marcha, Valente, 48 m. 50 segundos 2/5.

110 metros, vallas, Contoli, 16 s. 3/5. Pértiga, el mismo, 3 m. 40 s. Disco, Tognoli, 38 m. 82. Jabalina, Clemente, 55 m. 70.

Se han batido los records italianos de jabalina y 1.500 metros.

NOTAS DE FOOT-BALL
Mañana, en el campo de la Cultural, jugará con el primer equipo de ésta el de la Unión Ciudadana.

—El Vigo ha ganado al Fortuna por tres a cero, reapareciendo con el primero Chiarroli, licenciado de Africa.

—El campeonato andaluz principiará el 15 de octubre, y tanto el Betis como el Sevilla, inaugurarán antes la temporada con el Madrid y el Athletic, respectivamente.

VUELOS SIN MOTOR
Berlín, 23.—El aviador Martens, que posee el record mundial en estos vuelos, ha verificado un nuevo ensayo en el valle del Rhoon, volando una hora y quince minutos.

TEATRALERIAS

LOS AUTORES TRABAJAN
El aplaudido compositor Celestino Roig estrenará esta temporada las obras siguientes:

Para Novedades, «Perdigón», sainete premiado en el concurso de Losada.

Para el teatro Nuevo, de Barcelona, «La Venus india», leyenda fantástica en dos actos, de Miguel de Palacios.

Para el teatro de la Comedia, de Buenos Aires, una revista de Mihura y González del Toro, «Cochecho, a la Comedia», y para el niño Narcís, «Dolz y Velarde», de Paso (hijo) y Silva Aramburu, y para el Cómic, cuando venga Ortas, una obra de Antonio Paso.

FREGOLI EN MADRID
El transformista Leopoldo Fregoli, que se halla actualmente en Barcelona, vuelve de nuevo a Madrid y muy pronto debutará en el teatro de la Zarzuela.

EN MAMCO
Se ha celebrado la función extraordinaria a beneficio de la Caja de Ahorros del Sindicato de Actores Melicianos, filial del Sindicato de Actores Españoles.

El programa, bajo la dirección de Ernesto Vilches, fué un éxito. En la función tomaron parte las actrices señoras Mimi Aguilá, Esperanza Iris, María Conesa, Irene López Heredia, Mimi Derba, Eugenia Fernández, Estelina Rodríguez, Lupe Rivas Cacho, Celia Montañán, Elena Ureña, Josefina Segarra, María Fuster y todas las segundas tríples de los teatros Esperanza Iris, Principal y Colón.

ESPERANZA IRIS Y JUAN PALMER SE HAN UNIDO EN MATRIMONIO
En la mañana del día 1.º del presente mes se unieron en matrimonio civil la notabilísima triple Esperanza Iris y D. Juan Palmer, empresario de la compañía que lleva el nombre de la sin par «divette» tabasqueña.

NOTICIAS BREVES

El modus vivendi italo-español.—Roma, 23. El «Diario Oficial» ha publicado un decreto aprobando el «modus vivendi» comercial entre Italia y España.

Continúa la huelga marítima en Francia.—Marsella, 23.— El Sindicato de inscriptos marítimos ha publicado anoche una nota diciendo que la situación de la huelga es idéntica a la de ayer, y termina afirmando que los buques no se harán a la mar sino a condición de que quede mantenido el régimen de las ocho horas de trabajo para la marina mercante.

Las Cámaras francesas se reunirán el 12 de octubre.—Paris, 23.—El decreto convocando a las Cámaras para el 12 de octubre próximo ha sido firmado ayer por el Presidente de la

La moda, la mujer y la casa

Entre nosotras

El ministro del Trabajo francés ha enviado una circular dictando disposiciones aclaratorias para la aplicación de la ley sobre el minimum de salario de las obreras que trabajan en domicilios particulares en todo lo referente al vestido.

El decreto pone fin a toda controversia, ordenando que la ley se aplique, no sólo a todas las que intervienen en la confección de vestidos, propiamente dichos, sino que se aplique también a todas aquellas obreras que trabajan en la confección de tirantes, ligas, corbatas, cinturones, y a las que realizan trabajos de costura, lencería, bordados, plumas, flores artificiales, etc.

Antes, las obreras francesas que iban a las casas particulares a trabajar, no tenían, como les ocurre a las españolas, ninguna ley que las amparase, y estaban tan mal retribuidas como hoy lo son las que en España trabajan; por lo que cuando ha sido conocido el decreto, ha causado muy buen efecto entre las obreras a quienes beneficia tan justa ley.

El elegante modelo de abrigo que aparece a continuación está confeccionado de crespón color tabaco, y adornado con cinta acrícea negra. El forro es de seda blanca.



Consultorio

Una morena.—Contesto gustosa a sus preguntas: 1.º Para su cutis nada mejor que los polvos de Flores de Talavera. 2.º Pruebe lo que la recomiendo y se convencerá. Además, tiene la ventaja del precio. 3.º Ese producto a que usted se refiere tiene el inconveniente de ser grasiento.

Zoralla. (Ferrol).—Si esas son sus aficiones y reúne condiciones, no veo inconveniente en ello. Puede dirigirse al señor que indica en el teatro de Price.

F. S. de R. (Córdoba).—El agua de Colonia añeja de la Perfumería Gal es para mi gusto la preferida.—El adorno de piel de mono me parece apropiado.—Tación bajo.—Pruebe usted el Jabón Heno de Pravia y verá cómo no se le corta el cutis.

Moravia.—Agradezco sus alabanzas, que no merezo. Celebro que haya quedado satisfecha del empleo del Petróleo Gal. Ya habrá visto que es irremplazable.

Coralina. (Barcelona).—En efecto, tengo noticias de que resultará una linda exhibición y me prometo visitarla. Gracias por su ofrecimiento.

LUPE

Paratodas las consultas relacionadas con la sección de

LA MODA, LA MUJER Y LA CASA

dirigir las cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA—Apartado de Correos 12.018. Madrid E-12.

Armas reglamentarias en la Guardia Civil,

Dña Teobaldo Guzmán, capitán del benemérito Cuerpo y secretario particular del director general de la institución, ha tenido el acierto de publicar una obra titulada «Armas reglamentarias en la Guardia Civil», que seguramente será muy leída entre todos cuantos integran la Corporación, y cuya lectura recomiendo a los que sean aficionados al conocimiento y manejo de las armas de fuego.

Ligado al capitán Guzmán por amistad fraternal y porque comulgamos en los mismos principios, he de extremar la imparcialidad en este juicio público que de su libro hago.

Dice en el prólogo: «Conocer a fondo el fusil y pistola que ha de manejarse constantemente constituye la principal garantía de su empleo, del que depende, en la mayoría de las veces, sagrados intereses y la propia vida. Verdad es que nuestros guardias civiles saben mucho de estas andanzas; buena prueba es la fama pro-

verbial de cómo conservan, cuidan y «miñan» su arma, y de que en diversas ocasiones S. M. el Rey ha pedido el mauser a las parejas de servicio de vigilancia en las carreteras, y mostrándose a los que le acompañaban, ha exclamado: «¡Ved ese fusil!»

En el libro, y después de una reseña histórica de las armas de fuego y blancas que usó la Guardia Civil, se estudian en castellano corriente y vulgarizado, sin tecnicismos, el mosquetón Mauser, modelo 1916; la carabina E., modelo 1895; el fusil Mauser español, modelo 1893; las pistolas Star, modelos 1920, 1921 y 1922; armas blancas; teoría del tiro; armamento y municiones; tarifas; dimensiones y peso; expedientes de pérdida e inutilización. Docientos veintiséis figuras, clarísimas, muy bien dibujadas, ilustran tan preciado y útil libro.

Si en las Corporaciones más numerosas se contase con un centenar de hombres de la ilustración, competencia y cariño por la profesión que tiene D. Teobaldo Guzmán, otra cosa sería de la vida nacional tan decaída por la remota indiferencia que asesina.

LADERA

El Tratado con Inglaterra

GARANTIAS SOBRE LAS IMPORTACIONES

En la reunión celebrada ayer por la Junta de Aranceles y Valoraciones quedó acordado proponer al Gobierno que, en cuanto a los aglomerados, cuyos derechos eran de nueve pesetas y se pretende rebajarlos a siete, se mantenga la primitiva cifra, y respecto de las breas, cuyos derechos se han fijado en el Convenio en 0,80, en lugar de una peseta, que es lo marcado en el Arancel, que se reduzcan a 0,50.

Presentó el Sr. Prieto la siguiente proposición:

«En cuanto la admisión de carbones minerales comprendidos en las partidas 31, 32 y 33 llegue al millón de toneladas admitidas con el derecho reducido de cuatro pesetas, la Comisión permanente se permite indicar al Gobierno la conveniencia de adoptar medidas, en virtud de las cuales la baja de 3.500.000 pesetas que habrá de producirse en la renta de Aduanas si a ese límite llegara la importación privilegiada, se difunda equitativamente entre toda la economía nacional, nombrando una Junta técnica, en la que esté representada la producción hullaera, con el encargo de proponer aquellas medidas, intervenir en su cumplimiento y auxiliar a los funcionarios públicos en la vigilancia para impedir que la importación en el régimen de derechos reducidos pueda rebasar la cifra marcada.»

Fue aprobada por unanimidad esta proposición. El Sr. Sert presentó una moción, en la que consignaba las razones que tiene para impugnar el Tratado en la parte referente a los combustibles minerales. No fue aceptada por la Comisión; pero irá aneja al dictamen de ésta como voto particular.

El representante de las Cámaras de Industria, Sr. Aguilera, presentó asimismo una moción, en la que proponía que el Gobierno estableciera en el Tratado la libre entrada del algodón en rama, o, por lo menos, una considerable rebaja de derechos para este producto, y para los hilados, cáñamo, lino, féculas y aprestos, con objeto de compensar la baja que se otorga para los que rigen sobre los tejidos de algodón. Fue rechazada. Propuso también el Sr. Aguilera que se gestionara, hasta conseguirlo, reducción a un año el plazo de duración del Convenio, que es de tres, y puesta a votación la iniciativa, uno de los vocales se abstuvo, resultando empate, que fue decidido por el voto de calidad del presidente, con lo que la propuesta quedó asimismo rechazada.

LOS EXPORTADORES DE LEVANTE

Castellón, 23.—El Comité de Defensa de la exportación de Levante ha dirigido un telegrama al Sr. Bergamín agradeciéndole la orientación dada al Tratado comercial con Inglaterra.

Roba en numerosas casas

Frecuentes en estos últimos días los robos cometidos por las domésticas aprovechadas en las casas donde sirven, las autoridades han tenido que intervenir en otro nuevo caso, ocurrido en Palma, 41, donde vive D. José Landeira.

Ayer se presentó, ofreciéndole sus servicios, una muchacha, que dijo llamarse María, la que quedó admitida en el instante por hallarse enferma la esposa del Sr. Landeira.

A la hora escasa de haber sido admitida, desapareció inopinadamente, y el Sr. Landeira al oír el portazo sospechó haber sido víctima de un robo, comprobando se había fugado con un reloj de oro, unos pendientes con brillantes y una cartera con dinero.

El perjudicado salió en persecución de la desahogada hasta la Plaza del Dos de Mayo y alguien le dijo que la muchacha había hablado con un hombre y una mujer que se hallaban cercanos. Los mandó detener y en la Comisaría manifestaron que se hallaban en combinación con la ladrona, cuyo nombre es Paulina Pinilla, de diez y siete años, domiciliada en Bascos, 1, y que habían cometido robos en las casas de San Roque, 8; Palafós, 6; Pizarro, 24; Molino de Viento, 23; Palma, 9; Minas, 12; Santa Margarita, 4; Leganitos, 4; Montealeón, 4, y Travesía de la Parada, 8, y otros varios casos más.

Los cómplices se llaman Gregorio Hernández, de veintinueve años, domiciliado en Meléndez Valdés, 8, y Carmen Blanco en la misma casa de la ladrona.

Esta fue detenida poco después en una casa de comidas de la calle de la Palma y confesó también su delito.

UN CUENTO

LA GRATIFICACION

Un día—era viernes—, M. Bugnet, apoderado de la casa de banca Saül y Compañía, regresó a su casa un poco más tarde que de costumbre. En su cara, ordinariamente placida, había una expresión extraña. Su mujer, que al cabo de quince años de matrimonio estaba acostumbrada a leer en el rostro de su marido sus alegrías, sus pesares y sus preocupaciones, se alarmó desde el primer momento.

—¿Qué pasa, Gustavo? ¿Te ocurre algo grave?

El hizo un ademán de silencio, cerró misteriosamente la puerta del comedor, se desabrochó la americana y sacó de los bolsillos interiores de ésta algunos fajos de billetes de mil francos.

—¿Ahí hay más de un millón. Este dinero ha caído como llovido del cielo en la caja de mi jefe. Se puede avanzar de ser rico.

—¿Tú mismo lo has cobrado?

—Ya sabes que tengo un poder amplio para cobrar todos los efectos de los negocios, cuyo conocimiento debe quedar solamente entre él y yo. Está vez estoy en el caso de hacer mi negocio. Ahora o nunca.

Buquet contó a su mujer que había encontrado en el correo que despachaba el mismo todas las mañanas una carta fechada en Borneo, que procedía de un tal Petit, que había sido su antecesor en la banca Saül y Compañía. En su carta confesaba Petit que durante sus diez años de servicios en la casa había cometido falsedades y realizado cobros no entregados por valor de unos cuatro millones de francos. Con el dinero robado huyó y compró una mina de diamantes, cuya explotación le había producido una fortuna incalculable. Atacado de una enfermedad crónica incurable, abatido por los remordimientos, restituía el total de lo robado y pedía perdón a monsieur Saül. Como había calculado el valor del florín al cambio antiguo, el cheque, unido a la carta, tenía un beneficio enorme de plus valía, a consecuencia de la diferencia del cambio.

M. Saül está ausente por unos días. Es inútil que yo dé explicaciones al cajero, que es un hombre sin discreción. Se lo contaría todo a los empleados, y no conviene que éstos aprendan que es fácil engañar al jefe. Si yo hubiera querido seguir el ejemplo de Petit, M. Saül se quedaría sin un florín de todo esto.

Recogió los billetes, contó los fajos con minucia profesional, hizo un solo paquete y lo escondió en un armario detrás de un montón de ropa.

Si yo no fuera un hombre honrado—pensó en alta voz—me podría quedar con este dinero sin despertar la menor sospecha de nadie.

—No olvides que Petit espera la contestación de M. Saül.

—Ha muerto algunos días después de hacer la reserva. Lo he sabido por la casa de banca Morgan, porque ya comprenderás que un cheque de esta importancia viene precedido de un aviso del librador.

—¿Y los empleados de Morgan?

—Hacemos un millón de operaciones con Morgan cada quince días. ¿Cómo quieres que ésta llame especialmente tu atención?

—¿Gustavo!—dijo ella emocionada.—Creo que no hablas en serio.

—¿Qué cosas se te ocurren, mujer! El martes por la mañana, a su regreso a Londres, encontraré M. Saül el paquete de billetes y la carta en su mesa. Si no me da un fajo de billetes de mil como gratificación, será un cochino.

Durante los tres días siguientes Mme. Bugnet vigiló escrupulosamente el armario. Se acordaba sin cesar de que había ladrones. Temblaba cuando llamaban a la puerta. Espiaba a la doncella. No vivía. Desconfiaba hasta de sí misma.

Jamás se le había revelado la fortuna en forma tan concreta, tan palpable. No podía sustraerse a pensar que aquel paquete rectangular representaba todas las satisfacciones que le estaban prohibidas, toda la felicidad que la vida le había negado siempre. Su imaginación le revelaba todas las posibilidades contenidas en aquellos fajos de billetes; el viaje a Italia, en que había soñado muchos años; las sortijas de brillantes montadas en platino, que le llenaban de admiración; el collar de perlas tan deseado, los trajes que en otras contemplaba.

Y pensó con pena en que toda aquella fortuna era para el avaro Saül, tan rico, que hasta él mismo ignoraba a lo que ascendían sus rentas.

Cuando el martes por la mañana puso monsieur Bugnet el paquete de billetes en sus bolsillos para llevarlos a la casa de banca, su pobre mujer lanzó un suspiro de desilusión. Pero cuando le vio salir respiró tranquila. La tentación de aquellos billetes siempre, al alcance de la mano, sin tener cubiertas en casa algunas necesidades, la había puesto en tensión nerviosa todo su ser.

—¿Qué ha pasado?—preguntó a su marido cuando éste regresó a casa.—¿Cuánto te ha dado?

—Ni un rábano!—gritó Bugnet.—Aun peor; me ha mandado examinar toda la contabilidad de Petit, a fin de comprobar en qué asientos está la trampa. ¡Es un trabajo de romanos!

Durante dos meses Bugnet trabajó horas extraordinarias. Volvía de la oficina con los ojos fatigados, la cabeza pesada, abrumado de cansancio. Sin embargo, estaba contento del resultado de sus investigaciones, porque había dado con todas las falsedades cometidas por Petit, más las que cometió Lorán, su antecesor inmediato, y las de otro que solamente había estado un año en la casa. Pero Saül no había hablado de gratificación. Una noche entró Gustavo en su casa más abatido que nunca.

—Saül me ha despedido—dijo a su mujer. Esta se quedó consternada.

En efecto; el banquero, receloso ante la frecuencia y la impunidad de tantas malver-

saciones, dijo, y no sin alguna razón, que era viciosa la organización de la contabilidad de su casa. Gustavo le aconsejó, para el porvenir, repartir entre varios jefes de servicio, que se vigilaran mutuamente, las atribuciones conferidas hasta entonces al apoderado.

Saül reflexionó algunos días, le llamó y le dijo:

—Mi querido Bugnet, le agradezco mucho el consejo que me ha dado. Me he convencido, con el disgusto consiguiente, de que todos los empleados en los que he puesto mi confianza, hasta Petit, a quien trataba como un hermano, me han robado sin escrúpulos. Creo que usted es la excepción que confirma la regla; pero creo también que ha sido usted el mismo ejemplo. De todos modos, como la impunidad que gozan los otros puede muy bien tentar a usted algún día, voy a proceder a la reforma que usted mismo me ha aconsejado. Como no querrá usted otro destino de menor categoría, no necesito sus servicios, pues mi hijo le reemplazará en su puesto.

Y le despidió, pagándole seis meses de sueldo.

—Lo que me apena—le dijo Bugnet a su mujer—, es que ese hombre haya creído que me he portado como los demás. Por eso protesto contra mi honradez y mi laboriosidad.

—Pero el millón que le has entregado intacto pudiendo haberte quedado con él?

—Eso le dije, y me contestó en el acto:

—Una cocinera roba un franco todos los días en la compra; pero no tocará un billete de ciento. Es cuestión de conciencia.

JACQUES CONSTANT

Rogamos a todos cuantos se dirijan por correo a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que lo hagan con la indicación especial de nuestro apartado, en la siguiente forma:

Sr. Director o Administrador de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Apartado 12.016. MADRID

EN NOVEDADES

“¡Al toro, que es una mona!”

Anoche estrenó con éxito, en Novedades, el notable actor cómico Valeriano León.

Su gran afición a los toros le ha llevado a hacer un sainete taurino, gracioso y bien dialogado, que se desarrolla, en su parte más esencial, en la enfermería de la plaza de toros, por donde desfilan todos esos toreros que se «rajan» por el pánico, dando lugar a escenas de bastante gracia, llevadas con ese conocimiento de la escena que tienen los actores.

El primer cuadro de la obra es superior a los demás.

El segundo necesita unos pequeños cortes para que quede redondo, porque pesa un poco, aun cuando hay que reconocer que está bien hecho y que algunos tipos están dibujados de mano maestra.

Los maestros Navarro y Mugerza han hecho varios números alegres e inspirados, de los que fueron repetidos varios entre grandes aplausos.

La interpretación fué buena, y en ella se distinguieron María Lacalle, en un chavallito gracioso, que supo realizar con sus excepcionales dotes artísticas. Vicente Aparici, graciosísimo, cosechó grandes aplausos, porque sacó, como siempre, buen partido de su papel.

Muy bien la Srta. Perales y los Sres. Gómez Bur y Lorente.

En cuanto corte un poco algunas escenas, que pesan algo, quedará la obra muy bien. De todos modos, en su debut de autor ha obtenido un éxito León, el actor notable, que oyó grandes aplausos al final de la representación.—T.

Un guarda hiere gravemente a una mujer

A las ocho y media de la noche de ayer el guarda jurado Antonio Cortés, que prestaba sus servicios vigilando en la estación del Norte, dió el alto a dos personas que iban cargadas con bultos.

Desoido este aviso y sospechando se trataba de un robo, disparó para intimidarlos, y una de las personas cayó pesadamente mientras huía la que le acompañaba.

Sorprendido al encontrar herida a una mujer, junto a la que había un saco de carbonilla, dió aviso del caso, y en una camilla se condujo a la mujer al hospital de la Princesa, donde quedó en período agónico, atravesada la región torácica por un balazo.

El guarda fué puesto a disposición del Juzgado, y éste ordenó quedara encerrado en un calabozo.

La venta clandestina de alcaloides

La Policía ha seguido trabajando acertadamente para descubrir a los vendedores clandestinos de drogas prohibidas.

Además de los detenidos, cuyos nombres dimos el otro día, lo han sido también otros nuevos, sumando, entre todos, doce complicados. Y la venta de estos productos tenía también ramificaciones en provincias.

En San Sebastián ha sido detenido un individuo apodado «el Gallego», a quien se le ocuparon varios botes de cocaína, y la Policía sigue otras varias pistas.

Hace cincuenta años

23 DE SEPTIEMBRE DE 1872

MADRID

El Ayuntamiento ha nombrado una Comisión de su seno, que irá mañana a dar gracias al señor marqués de Sardoal por su conducta mientras ha desempeñado el cargo de presidente de dicha Corporación.

—El Sr. López Pulgoverver, diputado a Cortes, ha dimidido su cargo de contador del Ayuntamiento de Madrid.

PROVINCIAS

Cerca de Alcalá de Chivert ha sido detenido el tren de Valencia por haber levantado los rieles una partida, al parecer carlista. Y decimos al parecer, porque algunos partidarios de aquella causa dicen que no son carlistas los que tales actos cometen, y rechazan la calificación de carlistas para los que disparan sobre los trenes y perpetran otros actos análogos.

EXTRANJERO

Según un periódico portugués, se ha creado recientemente en Prusia una nueva condecoración militar que no podrá ser concedida sino a quien hubiera mandado un ejército cuando menos de 25.000 hombres.

—El movimiento de emigración de alemanes y lorenenses a Francia es estos días muy grande.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

SECCION OFICIAL

LA «GACETA» DE HOY

La Gaceta de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que por los alcaldes se diligencie la página novena de sus carteras respectivas a los asociados de la Bolsa del Trabajo Internacional que se dirijan a los países de Sudamérica, una vez comprobada la autenticidad de las páginas quinta, sexta y séptima.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Nombrando delegado oficial de este ministerio, para estudiar en Francia y Bélgica el problema de la coeducación, a don Pablo Sanz, profesor de Francés del Instituto de Mahón.

—Declarando desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor especial de Alemán del Instituto de Salamanca.

—Disponiendo se anuncie a concurso la provisión de dos plazas de médico.

—Otra disponiendo se anuncie oposición para proveer tres plazas de maestras de la Escuela de Anormales.

—Otra autorizando al director general de Primera enseñanza para cuanto se refiera a la implantación del vigente plan de estudios en la Escuela Normal de Maestras de esta corte, y para delegar en el Claustro de profesores de la misma las atribuciones referentes a régimen interior de aquella.

—Otra disponiendo se nombre una Comisión que se denomine del nuevo edificio destinado a la Escuela Industrial de Madrid.

FOMENTO.—Real orden autorizando los créditos que figuran en la relación que se inserta para continuar, por el sistema de administración, las obras de los puentes que se indican.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estadística.—Subsecretaría.—Anunciando que el Diario del Gobierno de la República portuguesa ha publicado un edicto por el que se proroga hasta el 30 del mes actual el plazo concedido a la libertad de comercio y tránsito para el aceite extranjero con acidez inferior a cinco grados.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de médico lorenense de los Juzgados de primera instancia y de la Prisión preventiva de Baeza, Camona, Sequeros, Solsona, Tamarite, Totana, Utrera y Valverde del Camino.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando a oposición libre la provisión de una plaza de profesor auxiliar del segundo grupo (modelado y vaciado) vacante en la Escuela de Artes y Oficios de esta corte.

—Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo no se aprueben y sean devueltas las cuentas y presupuestos de las Fundaciones de carácter beneficoparticular docente que se mencionan.

MODELO DE BALANCE A QUE DEBEN AJUSTARSE LOS BANCOS Y BANQUEROS ESPAÑOLES Y SUCURSALES Y DELEGACIONES DE BANCOS EXTRANJEROS ESTABLECIDOS O QUE SE ESTABLEZCAN EN ESPAÑA, FORMULADO POR EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

La Gaceta de hoy publica una real orden sobre este asunto, dictada a propuesta del Consejo Superior Bancario.

ACTIVO

I.—Caja y Bancos. Caja y Banco de España.—Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo).—Bancos y banqueros.

II.—Cartera. Efectos de comercio hasta noventa días.—Efectos de comercio a mayor plazo.—Títulos.—Fondos públicos.—Otros valores.

III.—Créditos. Deudores con garantía prendaria.—Deudores de varios a la vista.—Deudores a plazo.—Deudores en moneda extranjera (valor efectivo).

IV.—Inmuebles.

V.—Mobiliario e instalación.

VI.—Accionistas.

VII.—Acciones en cartera.

VIII.—Los demás epígrafes que cada banco o banquero tenga por conveniente añadir.

PASIVO

I.—Capital.

II.—Fondos de reserva.

III.—Acreedores. Acreedores a la vista.—Acreedores hasta el plazo de un mes.—Acreedores a mayores plazos.—Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo).—Efectos y demás obligaciones a pagar.—IV.—Aceptaciones.—V.—Los demás epígrafes que cada Banco o banquero tenga por conveniente añadir.—Total.

EN LOS MINISTERIOS MARINA

Cuerpo general.—Concédese el pase a la escala de tierra al capitán de fragata D. José María Franco de Villalobos.—Dispónese que el capitán de fragata don Ramón Manjón y Brandarín continúe destinado para eventuales del servicio en Ferrol.—Nómbrese comandante del Audaz al capitán de corbeta D. Luis Pascual del Póvil y Chicheri; tercer comandante del Cataluña al Sr. Aranjó; ídem del Reina Regente al ídem don Manuel Fernández Piña; comandante del canonero Mac-Mahón al teniente de navío don Alvaro Espinosa de los Monteros y Bermejillo, comandante del torpedero 17 al oficial de igual empleo D. Fernando Navarro Capdevila.—Nómbrese para el mando de la lancha M. 3 al alférez de navío D. Mariano Romero Carnero; y de la lancha M. 4 al ídem Sr. Juan Sánchez y Jáudenes; de la lancha M. 5 al ídem D. Antonio Núñez Rodríguez; de la lancha M. 6 al ídem D. Fernando Meléndez Rufat; de la lancha Cartagenera al ídem D. Rafael Fernández de Bobadilla y Bagel, y de la lancha M. 5 al ídem D. Rafael Guitián y Carlos Roca.—Medalla Naval.—Dispónese que la concesión de la Medalla Naval implique el regalo del distintivo a quien con ella fuese honrado.

GRACIA Y JUSTICIA

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Han sido nombrados registradores de la Propiedad y destinados a los siguientes puntos: Don Jesús María Casas, a Granada; don Juan Valdecasas, a Sueca; D. Luis Genovés, a Gandía; D. Veremundo Bellod, a Alicante; D. Claudio Delgado, a Santa María de Nieva; D. Juan Bautista Terrazas, a Cieza; don Cándido Rodríguez, a Caravaca; D. Aurelio Delgado, a Buñalance; D. Jesús Mariano, a Arcos de la Frontera; D. Mariano López, a Alha de Tormes; D. Rafael Echevarría, a Ocaña; D. Mariano Linés, a La Unión; don Mariano Odrizola, a Egea de los Caballeros; D. José de Solís, a Llanes; D. Fernando Campuzano, a Piedrahita; D. Emilio Marín, a Santo Domingo de la Calzada; don Ángel de Sola, a Alburquerque; D. Manuel Trujillo, a Nájera; D. José Luis Ruiz, a Alcañara; D. Gerardo Burgos, a Ponferrada; y D. Eduardo Cortinas, a Santa Marta de Ortega.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado en San Sebastián los siguientes decretos: HACIENDA.—Aprobando la refundición de las disposiciones legales vigentes, relativas a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, que será denominada Ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido.—Aprobando la instrucción que se acompaña para la cobranza y administración del impuesto sobre el uso de cajas de seguridad.

EN LA CASA DE LA VILLA

Un concejal denuncia.-Los ediles colocan a sus familiares

Comenzó a las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, conde del Valle de Sutil.

A COMISION

Pasaron a estudio de las respectivas Comisiones dos providencias del gobernador referentes a asuntos de personal.

CONGRESO ODONTOESTOMATOLOGICO DE ROMA

Se acordó que los doctores Landete y Cervera representen al Ayuntamiento de Madrid en el Congreso nacional odontostomatológico que ha de celebrarse en Roma.

MONUMENTO A ALBERTO AGUILERA

Después de algunas frases del alcalde ensalzando los méritos del ex alcalde D. Alberto Aguilera, fué tomada en consideración una moción del conde del Valle de Sutil proponiendo que se conceda una subvención para la erección de una estatua a D. Alberto Aguilera.

LICENCIA A UN CONCEJAL

Se concedió licencia para ausentarse de Madrid al teniente de alcalde de la Latina, D. Jenaro Marcos.

DEVOLUCION DE UNA FIANZA

Fuó retirado un dictamen proponiendo la devolución de fianza al contratista del suministro de instrumentos para la Banda Municipal, en virtud de la denuncia formulada por el Sr. Martínez Reus de que no habían sido entregados algunos instrumentos.

LAMENTABLE INCIDENTE

También fué retirado un dictamen proponiendo la construcción de un tablado para los bancos, no sin que durante la discusión se produjese un incidente desagradable y poco edificante.

El Sr. Rodríguez, hablando de las verbena celebrada en la plaza de San Andrés con motivo del centenario de San Isidro se hablan concedido algunas irregularidades; que no se

ha devuelto aún la madera facilitada por el Ayuntamiento al contratista de aquella verbena, Sr. Muriel, añadiendo que este señor se niega a devolverla porque el concejal señor Silva, que había sido nombrado representante del Ayuntamiento en dicho centenario, había recibido del conde de Casal las 5.000 pesetas de la subvención del Ayuntamiento y sólo había entregado al contratista 4.000 pesetas, y que el conde de Casal se queja de no haber recibido el total del 50 por 100 de los ingresos de la tómbola.

Añadió que el Sr. Silva se había unido al Sr. Muriel para explotar por su cuenta la «kermesse», a pesar de su representación edilicia.

El Sr. Silva no niega este último extremo, haciendo constar que su intervención en el negocio había sido con carácter particular.

Protesta de que asuntos de índole privada, como son las entregas de fondos al contratista de la «kermesse», se tratan en el salón de sesiones, y pide se incoe un expediente administrativo para aclarar todos los extremos, y que al terminarse venga a conocimiento del Ayuntamiento.

Intervienen en la discusión varios oradores, y se acuerda incoar el expediente.

CONSTRUCCION DE GRUPOS ESCOLARES

Se aprobó la habilitación de un crédito de un millón de pesetas para cooperar con el Estado a la creación de grupos escolares, solicitándose para ello la implantación de un arbitrio sobre la volatería.

LOS PARIENTES DE LOS CONCEJALES

Con motivo de la discusión de un dictamen proponiendo el nombramiento de cuatro inspectores auxiliares del arbitrio sobre alcoholes, se pone de manifiesto que tres de los propuestos son familiares de otros tantos concejales.

El dictamen fué retirado.

EL ASUNTO DEL METROPOLITANO

Se acordó, en vista de lo avanzado de la hora, que un dictamen proponiendo la tributación que debe imponerse a la Compañía Metropolitana Alfonso XIII por ocupación de vía pública quedara sobre la mesa hasta la sesión próxima.

El mismo acuerdo se adoptó respecto a otros catorce dictámenes, y se levantó la sesión a las dos y media de la tarde.

CHISMORREO

Entre los concejales existen distintos criterios respecto a quién debe desempeñar interinamente la vacante de teniente de alcalde de la Latina durante la próxima ausencia del Sr. Marcos.

Creer unos que el Gobierno puede nombrar a quien estime conveniente, mientras otros opinan que debe recaer el nombramiento en el concejal que habiendo obtenido mayor número de votos no desempeñe cargo.

Nuestra impresión es que será nombrado D. Hilario Román.

DECOMISOS

El teniente de alcalde de Chamberí, señor Camacho, ha decomisado gran cantidad de pan falso de peso, que ha repartido entre los pobres.

CAFE-BAR REGIO

En la Carrera de San Jerónimo se ha inaugurado el magnífico café-bar, propiedad de D. Eduardo Arenal, que tan amplias y sentidas necesidades viene a llenar en la vida madrileña.

El público encontrará en el magnífico y lujoso establecimiento del Sr. Arenal cuanto compete a su género, así en confort y detalles de presentación como en la inmejorable calidad de los servicios.

D. Eduardo Arenal, activo, laborioso e inteligente, puede enorgullecerse de haber dotado a Madrid de un café-bar que por sus insuperables perfecciones es, sin disputa, el primero de España.

Nada tiene, pues, de extraño que la clientela que comienza a frecuentar el Bar Regio sea tan distinguida como numerosa, al extremo de hacer difícil estos días el acceso al establecimiento.

EL GIRO POSTAL

Desde el día 20 está funcionando para toda España el Giro Postal, quedando así completos todos los servicios importantes de Correos que quedaron interrumpidos durante la huelga.

La indudable necesidad de este servicio la ha confirmado el público llenando las ventanillas del despacho durante todas las horas de oficina.

INDICADOR DE MADRID

HOTELES Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Pensión completa desde 12 pts. Cuarto baño.

CASA ADARVE Bastones y paraguas. Trujillos, 2. Fábrica.

LA COMER BIEN RESTAURANTE Valentín Fernández, S. Alberto, 3; t. 1.683

BASTONES Y PARAGUAS Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

CAFES Los mejores, PLAZA DE SANTA ANA, 12.

LA COMPANIA DE MADERAS Madrid, Argumosa, 14, teléfono M-689. Bilbao, Santander, San Juan (Avilés), Pasaes, Alicante y Huelva.

MAQUINAS PARLANTES Y DISCOS Agencia Odeón, Preciados, número 1.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, en el tranvía Izquierda, Tel. 79-M.

Crónicas de Biarritz

En la Chaumiere siguen siempre muy animadas las funciones. Se ha dado una exhibición deportiva del famoso boxeador Criqui, campeón de Europa. Mucha gente llenaba el «dancing», y se admiró muchísimo la forma del gran campeón deportivo.

Entre la elegante concurrencia se hallaban los Sres. Mac Williams, barones du Bourdieu, conde de San Gonzalo, Sres. Ceballos, Sres. Zorokilli, Sr. Borotia, señores Makensic, doctor de Lostalot, Sr. Vidai Sotter, Sr. Drexel, señora de Milán, Sr. Minondo, etc.

Entre las últimas funciones en la Chaumiere, que han obtenido también gran éxito, tenemos que mencionar la de las vendimias. La decoración, muy preciosa, estaba hecha con uvas y ramos de flores silvestres.

Las principales personalidades de Biarritz han asistido a la fiesta.

Se puede decir que la temporada llega al colmo de su animación, y eso se nota en seguida por el éxito, cada vez mayor, que tienen las comidas de gala en el Hotel du Palais y las funciones de gala en el Casino Bellevue. La presencia de augustas personalidades, como el Sah de Persia, los maharadjas de Pudukota, de Kapurtala; su excelencia el general, señora y señorita de Memocal, dan a aquellas fiestas el tono de alta elegancia.

Hay que advertir que el marco del Hotel du Palais, residencia de los Monarcas de todos los países que vienen a veranear en Biarritz, se presta más que ningún otro a aquellas manifestaciones mundanas.

La animación lujosa de los bailes es el acontecimiento de la temporada. Cada comida de gala está compuesta por muchos centenares de personalidades, que no podemos citar por ser demasiado numerosas. La tradición mundana quiere que después de las cenas de gala del Palais se vaya la elegante concurrencia a tomar parte en el baile de gala del Casino Bellevue, que se verifican los mismos días. De manera que se encuentran siempre llenos los lindísimos salones de aquel lujoso establecimiento.

Los trajes magníficos y las piedras preciosas se exhiben bajo la luz de las grandes arañas de cristal. Los accesorios del cotillón, que la Dirección suele distribuir con profusión, anima siempre mucho la fiesta, que se termina con los primeros albores del día.

—Todos los domingos, en el Chateau Basque, «rendez vous» de muchísima gente de la aristocracia, para gustar las comidas rusas.

Notamos la presencia de SS. AA. II. los Príncipes de Oldemburg, Príncipes de Gortchakoff, señores de Gouy Arsy, Sres. Drexel, señores del Llano de San Javier, señora Edwards, señora de Somosanchó, general Hírnoff, Juan Eck, señores de la Farga, señores y señoritas de Poliakoff, señores Igor, Strowins, etc.

—En las Acacias siguen siempre las funciones por la noche. Se sirven numerosos «soupers», y muchísima gente viene para bailar con el «jazz» ya famoso el internacional «five».

—Se desarrolla perfectamente el programa de fiestas del Sindicato de iniciativas. Los concursos de obras de arena tienen siempre gran éxito entre los niños, que hacen verdaderamente cosas muy artísticas, dignas de los premios valiosos que ganan.

La fiesta de las flores y del libro es una innovación que ha gustado mucho al numerosísimo público que ha tomado parte en ella. Después del paseo de los coches, floridos magníficamente, y de la tradicional batalla de flores, siempre muy divertida y animada, se verificó el paseo de grupos simbólicos, representando el título de una obra literaria conocida. El público entero constituyó el Jurado. Para ello, cada persona había recibido un boletín de voto, en el que tenía que expresar sus preferencias.

Pero la fiesta que ha tenido mayor éxito fué seguramente la tradicional de los vasos. Nunca se había visto tan gran concurrencia, pues más de cincuenta mil personas llenaban las calles de Biarritz aquel domingo. Por la mañana, paseo de carros con bueyes adornados, y aldeanos con los trajes del país. Por la tarde, en el campo deportivo de Aguilera, bailes vasos, con el concurso de los mejores bailarines de los países vascos, franceses y españoles.

Un gran partido de pelota y una audición de la eminente masa coral de San Sebastián se hicieron también ovacionar.

Después del concierto en el puerto viejo, iluminado con bengalas, que se reflejaban en el mar, terminó la fiesta con un baile campesino en la plaza de la Libertad, llena de gente.

—Se habla muchísimo de la gran fiesta de beneficencia que se verificará, bajo la presidencia de la gran duquesa María, en la Chaumiere, para los niños de Rusia. Esta fiesta, que está organizada por las más altas personalidades de Biarritz, tendrá seguramente gran éxito. Se espera la presencia de augustas personas españolas.

—Han llegado a San Juan de Luz los Príncipes Pontiatine, Princesas Sixto de Borbón y el Príncipe Troubetskoi.

Han llegado a Biarritz los Príncipes Eugenio Gagarine, los maharadjahs de Pudukota, y las condesas de Mercy y de Montalivet.

MARIO

Medicina y médicos

ASAMBLEA DE MEDICOS TITULARES Los vocales titulares de la Junta de Patronato que gobierna y rige al Cuerpo de Titulares, ha convocado una asamblea, a la que tienen derecho a asistir todos los inscriptos en el mismo, para deliberar sobre las bases de la ley de Profilaxis que se ha presentado

al Senado, y acordar el informe definitivo que ha de elevar al Gobierno.

La sesión preparatoria será el día 25 de octubre, en el local y a la hora que oportunamente se hará saber.

Las Compañías de ferrocarriles han concedido a la Junta los beneficios de la tarifa especial 108 para los asambleístas y sus familias.

Cuantos médicos titulares deseen obtener los beneficios de dicha tarifa y asistir a la asamblea, pedirán la tarjeta de identidad necesaria para obtener los correspondientes billetes a las oficinas de la Junta, Duque de Rivas, 3, Madrid, o al representante de ésta en su respectivo distrito.

La Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos

Recibimos un escrito del Presidente de la Asociación de alumnos de ingenieros y arquitectos protestando contra el real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros publicado en la Gaceta del 13 del actual. Por la extensión del documento no lo publicamos íntegro.

Va dirigido a los estudiantes españoles, y en él se dice, entre otras cosas, que no persigue otro fin que hacer resaltar ante la opinión lo justo de su protesta por tamaña arbitrariedad; es un caso único en el Mundo y en la Historia el que en dos carreras con planes de estudios diferentes, orientación distinta y fin diverso se otorgue el mismo título e iguales facultades como ingenieros civiles, además de las que corresponden como militares, a los artilleros.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 21, Dña 22. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior (estampillado), 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores Industriales (acciones), Ferrocarriles, Obligaciones, Ferrocarriles, Cambios.

Teatro Imperial

«ROSARIO LA CORTIJERA». DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO. REFUNDICION DE LA OBRA LIRICA «LA CORTIJERA», DE D. JOAQUIN DICENTA Y D. MANUEL PASO, HECHA POR D. JOAQUIN DICENTA (HIJO) Y DON MANUEL PASO (HIJO)

Cuando en materia teatral tanta gente aprovechada (vaigámonos de este benevolento eufemismo) acostumbra vestirse, sin aprensión ni escrúpulo, de ropas ajenas, usadas y bisutas, ¿hemos de encontrar vituperable que D. Joaquín Dicenta (hijo) aparezca a nuestros ojos con una prenda antigua de D. Joaquín Dicenta (padre), y que D. Manuel Paso—hijo de D. Antonio, pero nada más que sobrino del delicado lirico de «Niéblas»—se muestre ante nosotros con un atavío ya viejo de su próximo pariente?

En el terreno jurídico hallámonos tal vez frente a un caso irreprochable de utilización de herencia familiar. Artísticamente no pocos peros, distingos y salvedades acuden, tumultuosas, a los cansados puntos de la pluma. Trátese de percha mental—indisculpable en ardorosas juventudes—, ya sea una explosión de cálido amor a los ascendientes—disculpable desde luego y en todo punto—, lo cierto es que «Rosario la Cortijera» no ofrece novedad ninguna. La labor realizada por los refundidores se ha constraído a resolver los cantables en ligerísimas ataduras poéticas entre las escenas habladas de la vetusta zarzuela.

A la obra lirica no se le ha dejado otro lirismo que el de sus versos, a trozos briosos, perfumados, musicales y coloridos; no pocas veces vulgares, ramploncillos y trasnochados. En el ropero de D. Joaquín Dicenta (padre) los atavíos de esta «Cortijera» no figuraban seguramente hacia aquella parte gustosa donde se guarda y pende la honrada blusa romántico-realista de Juan José. Joaquín Dicenta (hijo), que tiene méritos propios de poeta, no puede ni debe ignorarlo, pese a su amor filial. «La Cortijera» pide música a voz en cuello, clama por sus melodías segadas a cercén; infunde compasión y lástima con sus muñones poéticos, donde aún sangran las heridas de cortes y tajaduras. El público lo va notando en silencio en tanto la acción transcurre: aquí el coro de aficionados y bebedores, allí el gran dúo apasionado; luego la gracia retonza del dúo cómico, y para final el terceto vibrante con el rayo de luna, y la copla lejana, y los celos, el puñal y la muerte.

El público, no obstante, con notoria buena fe, supo apreciar en los momentos humanos de intensidad dramática el ingenio y simpático romanticismo que colorea y aroma la pieza, y pasó por alto el exceso de tópicos literarios—andalucismo acromado de coso y de cortijo—con que se recargan chillonamente muchas de sus escenas.

La verificación tiene pasajes y relatos caudales en el color, armoniosos en el ritmo, de andadura castiza. Algunas frases poéticas, entre los bajos colores de la vulgaridad, se troquelan energicamente y se arrojan sonoras como monedas de oro. Lo sabroso halló propicio el paladar del auditorio; lo excesivamente dulzarrón o lo señaladamente desabrido pasó de todas maneras al amparo y cobijo del buen manjar.

Resulta grato comprobar que el público más letrado y sencillo gusta del verso. Anoche, cuando el Sr. Romeu dijo—muy bien por cierto—las quintillas de la relación de su hazaña taurómaca, notábase que los oyentes se hallaban embelesados con la magia de las rimas. Claro está que los artistas del Imperial vocalizaron, dijeron y aun cantaron los versos con acierto y en general con gusto. Y esto en los tiempos que corren, resiente el desastre interpretativo de los representantes de nuestro primer teatro con «La niña de Gómez Arias», no es una futeza.

La interpretación halló un ensamble justo. El Sr. Romeu, en el acto primero, alcanzó un triunfo legítimo que nos es gustoso registrar. Dijo con emoción y arte; no destronó ni desnaturalizó el verso, preciso en la toma de los acentos, diestro en las inflexiones y en las pausas. En el acto segundo, y aún más en el tercero, engañó la voz y tendió a lo campanudo, sin que esto borrara la buena impresión del conjunto.

El Sr. Fresno estuvo realmente gracioso, con esa gracia castiza, tradicional en los avisados mozos o en los tercos lacayos de nuestro teatro antiguo. Algunas frases acertó a decirlos de un modo impecable. Realizó una labor matizada de buen ingenio, que el auditorio hubo de celebrar larga y ruidosamente.

La señorita Torno, gentil y ligera, hallase en un camino que puede conducir a indudables triunfos.

En cuanto a la señorita Moreno, nos duele decir que fué la única nota discordante. Sin duda creyóse entre artistas de muy modesta jerarquía, y por hallarse a tono referido—hasta quedarse muy corta—la expresión de su relevante personalidad, averada a escenarios de la más alta categoría.

Los Sres. Dicenta (hijo) y Paso (sobrino), se aventuraron hasta el proscenio, desde la terminación del primer acto, a recibir los aplausos de un público sinceramente complacido. A nosotros no nos pareció discreto.

El Sr. Dicenta, al fin y a la postre, es continuador físico, retento carnal y acaso vástago espiritual de aquel ilustre escritor a quien quisimos y admiramos muy de veras. Es tal el parecido físico de la estirpe al palo, que el ver al hijo hubo de emocionarnos pensando en el padre. Pero el señor Paso, ¿a santo de qué comparacion en el presente? ¿Por ser sobrino de su tío? Eso está bien para percibir las dietas de diputado, o para ocupar un cargo concejal o para cobrar sin ir a la oficina.

En arte cada cual es hijo de sus obras. Ya dijo Celestina: «No te miras en la claridad de tu padre, que tan magnífico eres sino en la tuya propia.»

ENRIQUE DE MESA

Un decreto acerca de la repoblación forestal

La «Gaceta» de hoy ha publicado un real decreto acerca de la repoblación forestal, que, de tener efectividad, reportará un gran bien al país.

En el preámbulo se alude a la ineficacia que suele acompañar a las disposiciones oficiales, en la forma siguiente:

«A pesar de tan beneficiosas leyes (se refiere a la de 11 de junio de 1877) y de los loables esfuerzos que con celo e inteligencia viene desplegando el Cuerpo de Ingenieros de Montes, es forzoso reconocer que no ha podido el Estado, por insuficiencia de sus medios económicos, alcanzar en esta obra la debida intensidad que impida continúen improductivas y estériles millares de hectáreas de montes de utilidad pública, tanto más de lamentar en estos momentos en que los altos precios alcanzados por las maderas en los últimos años y la destrucción de bosques, motivada por la gran contienda que asoló gran parte de Europa, acrecentando la codicia de los industriales, ha determinado la falta de muchos montes particulares, llegando a producir la escasez de una primera materia de tanta importancia para la industria.

Ello obliga al ministro que suscribe a intentar, dentro de los medios que la actual legislación le ofrece, atraer la iniciativa y el esfuerzo de los particulares, estimulándolos con legítimos provechos, para que coadyuven con el Estado en la obra de la repoblación, acrecentando el caudal de la riqueza pública; y con este fin, apoyándose en el real decreto de 10 de octubre de 1902, que autoriza ya la ocupación de parte de la superficie de los montes de utilidad pública e interés general y el establecimiento en ellos de servidumbres legales o especiales, siempre que no menemen de modo considerable sus condiciones forestales, se propone ampliar sus preceptos, haciéndolos extensivos a las repoblaciones que por los particulares se hagan en los montes públicos.»

La parte dispositiva del decreto dice así: «REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las ocupaciones de terrenos en montes de utilidad pública, reguladas por el real decreto de 10 de octubre de 1902, se hacen extensivas a las repoblaciones de rasos y calveros en los montes públicos.

Las ocupaciones no crearán a favor de los concesionarios otros derechos que los expresamente consignados en esta disposición, sin que en caso alguno puedan invocarse jamás como actos posesorios originarios de propiedad.

Serán siempre de carácter temporal, y la

extensión de cada una no podrá exceder de los límites que, teniendo en cuenta las circunstancias locales, se fijen en las instrucciones que se dicten para cumplimiento de este decreto.

Art. 2.º No podrán otorgarse estas concesiones en los montes que estén sometidos a trabajos de ordenación o repoblación ni en los rodales de los montes que no sean rasos.

En los montes declarados de aprovechamiento común o dehesas boyales, la repoblación se hará por bosquetes o grupos de árboles, para mermar lo menos posible la superficie destinada al pastoreo, y las concesiones que se otorguen con arreglo a este real decreto no podrán comprender superficie mayor de la tercera parte de la extensión total del monte; en los restantes montes públicos la superficie que podrá por ahora ser objeto de concesión, no excederá de las dos terceras partes de su extensión total, interin el desarrollo de la repoblación no permita el aprovechamiento de pastos en la superficie concedida.

Art. 3.º El concesionario conservará la propiedad del árbol que siembre o plante, con todo sus disfrutes, durante un turno cuando menos, prorrogable por otro, previa la revisión del canon. Disfrutará de todos los beneficios de los montes de utilidad pública y tendrá derecho a las indemnizaciones de daños y perjuicios derivadas de la aplicación de la ley penal de Montes; en el reparto anual de las plantas y semillas sobrantes de los viveros oficiales, tendrán derecho preferente los concesionarios a que se refiere esta disposición.

Art. 4.º Se prohíbe edificar o hacer obras permanentes en la zona concedida, pudiendo, no obstante, cercarla, previa autorización del ingeniero jefe del distrito forestal, para salvaguarda de lo repoblado; pero con la condición de destruir la cerca tan pronto como sea posible, para no entorpecer el ejercicio del pastoreo.

Las instalaciones provisionales indispensables para los servicios y vigilancia de la zona concedida exigirán la previa autorización de la Administración forestal, y al finalizar el período de la concesión, quedarán en el estado en que hayan prestado servicio a beneficio de la entidad propietaria del monte. Igualmente será, al finalizar el período de la concesión, propiedad del dueño del predio, el repoblado natural que se logre por las diseminaciones o brotes de copa de los árboles.

Art. 5.º En los montes de los pueblos o de las Corporaciones no podrán hacerse concesiones de esta clase sin previo consentimiento de los dueños de los predios respectivos. En igualdad de circunstancias tendrán derecho preferente a la concesión los vecinos o propietarios en el mismo término municipal.

Art. 6.º Las Corporaciones, Asociaciones, particulares, y en general cualquier persona natural o jurídica que desee acogerse a los beneficios de este decreto, lo solicitará mediante instancia dirigida al ministerio de Fomento,

precisando la cabida y las particularidades del sitio para que su identificación no admita duda y la especie y método de repoblación elegidos.

Art. 7.º Los ingenieros jefes de los distritos forestales, recabando la conformidad de la entidad propietaria de los predios, informarán las instancias, previo reconocimiento del terreno, al que deberá asistir siempre una representación de dichas entidades.

Todos los gastos que el reconocimiento y entrega de los terrenos ocasionen por indemnización al personal, movimiento, etc., conforme a las tarifas vigentes, serán de cuenta de los concesionarios.

Art. 8.º La concesión se hará de real orden y en la misma se fijarán: a) La extensión de la superficie concedida, teniendo en cuenta que las líneas perimetrales que limitan las concesiones, si no hubiera límites naturales, formarán en proyección horizontal ángulos rectos de lados paralelos y normales, respectivamente, a la meridiana astronómica; b) el plazo que se considera necesario para lograr la repoblación; c) la duración del turno, según la especie elegida; d) las vías o caminos de acceso que en su día podrán utilizarse para la saca.

La resolución ministerial que conceda o deniegue la ocupación solicitada, será firme, y contra ella no procederá recurso alguno, siendo de cuenta del solicitante los gastos realizados.

Art. 9.º Las ocupaciones no se concederán ni persistirán sin previo pago de un canon anual de dos a ocho pesetas por hectárea, según sea la calidad del suelo y la naturaleza de la especie elegida; no pudiéndose señalar el canon en su máxima cuantía más que en los casos en que, conforme al artículo 3.º, se haya prorrogado la concesión. Este canon lo percibirá la entidad propietaria del monte, salvo el 10 por 100, que en todo caso corresponderá al Estado.

Art. 10.º Sobre la misma superficie concedida a un particular no podrá hacerse ninguna nueva concesión de la misma clase; pero si hubiera necesidad de autorizar ocupaciones con otros fines que afectaran al aprovechamiento del repoblado de la superficie autorizada, el concesionario no tendrá derecho a indemnización alguna, aunque sí a la rebaja proporcional del canon señalado y al abono de la parte correspondiente de los gastos realizados, justipreciados por el ingeniero jefe del distrito forestal.

Art. 11.º Los concesionarios podrán, dentro del término fijado, anticipar la época del aprovechamiento del repoblado; pero deberán recabar para ello la autorización del ingeniero jefe del distrito forestal, que facilitará los asesoramiento e instrucciones convenientes para que el aprovechamiento se realice sin perjudicar la acción protectora que se hubiere logrado con la repoblación del monte.

Art. 12.º Los derechos concedidos en virtud de lo dispuesto en este real decreto no podrán ser gravados por el concesionario ni

serán tampoco transmisibles a tercero, sino a título hereditario.

Art. 13.º El incumplimiento de las condiciones de la concesión acarreará su caducidad inmediata, sin derecho por el concesionario al aprovechamiento de lo repoblado ni a indemnización de ninguna clase.

Si en el plazo señalado en la concesión no se hubiere logrado la repoblación intentada, la concesión se considerará caducada.

Art. 14.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Dado en ...»

Alcance político

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El Sr. Marfil se limitó a manifestar a los periodistas hoy que el Sr. Sánchez Guerra se encontraba en Pamplona.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

El Sr. Calderón, en su conversación de medio día con los reporteros, anunció su decidido propósito de cortar de una manera radical toda clase de abusos en cuanto a la falta de asistencia a la oficina del personal de dicho departamento.

Ha dispuesto queden sin efecto, a partir del 1.º de octubre próximo, todas las licencias concedidas, y que se aplique con todo rigor el reglamento desde esa misma fecha, con el fin de que la asistencia del personal, sin excepciones, sea un hecho.

DE GOBERNACION

El Sr. Piniés salió esta madrugada en automóvil para Benabarre con objeto de pasar el día de mañana con su familia, por ser el santo de su esposa.

El lunes regresará a Madrid.

EL SR. VILLANUEVA EN ZAMORA

Se encuentra en Zamora D. Miguel Villanueva, que se hospeda en casa del jefe liberal D. Antonio Rodríguez.

Se asegura que su viaje obedece a sus deseos de reorganizar el partido liberal en esta provincia.

Noticias generales

Fallecimiento.—Con motivo del fallecimiento de D. Jenaro Castells y Reig, ocurrido el pasado mes, su familia ruega una oración por el alma del finado.

Centro Segoviano.—Habiendo adquirido este Centro para su domicilio social el piso segundo del Palacio de la Música, de esta corte (plaza de Santiago, 2), cuya inauguración tendrá lugar en breve, se advierte a los segovianos residentes en Madrid, que deseen ingresar en concepto de socio de número, lo verifiquen antes del día 15 de octubre próximo, hasta cuya fecha queda suprimida la cuota de entrada.

Córdoba y su provincia

El saneamiento de la ciudad

Uno de los temas que más han apasionado a todos los cordobeses desde hace tiempo es, sin duda alguna, el que plantea el saneamiento interior de la ciudad.

Contiene en sí dos problemas distintos: el uno se refiere a la traída de aguas en cantidad suficiente a colmar las necesidades de su creciente población, y el otro hace relación a la urgencia de establecer una vasta red de alcantarillado.

Ambas necesidades se complementan, o para mejor decir, la segunda está subordinada a la primera, porque en vano sería pensar en el saneamiento del subsuelo si antes no se ha dotado a Córdoba del agua potable de que hoy carece.

Córdoba, por su proximidad a la sierra, por hallarse enclavada en una planicie, y por otras tantas circunstancias, se encuentra en condiciones inmejorables para surtirse de

manantiales. Bastaría sólo que se aunaran los esfuerzos del Municipio con el de los particulares, para que sin regatear ni una sola peseta de las que se precisasen para tan importante empresa, y seguramente dado el anhelo de todos los vecinos, podría contar en plazo muy corto como resuelto tan importante problema.

Las obras del alcantarillado (una vez dotada de agua la población) podrían realizarse teniendo en cuenta las inmejorables condiciones topográficas de la ciudad.

Sus calles, inclinadas con declives suficientemente pronunciados, harían fácil una red de alcantarillas que vertiesen al Guadalquivir, río que la contorna en un sector muy importante.

Córdoba es una ciudad sana y limpia, como todas las andaluzas; por eso la mortalidad que registra sólo puede ser atribuida a las deficiencias del saneamiento del subsuelo, y seguramente disminuirá una vez que se practiquen las aludidas reformas.

De esperar es que el Municipio tome la iniciativa en tan capital asunto.

donada, sin producir las incontestables ventajas del crédito agrícola, que no sólo beneficia a los pequeños labradores, sino a todos en general, porque en primer término estabiliza el precio de las cosechas y desahorra la usura, que arruina a las comarcas agrarias.

Por otra parte, al amparo de este Pósito provincial pueden nacer otras utilísimas iniciativas, tales como las Cooperativas agrícolas para facilitar a los labradores pobres abonos y aperos, las Cajas de Ahorro agrícolas y los seguros de cosechas.

La fiesta de los procuradores

Con la solemnidad de años anteriores, se celebró el domingo en la iglesia del hospital de San Jacinto (los Dolores) la solemne fiesta religiosa que anualmente celebra el Colegio de Procuradores de Córdoba, en honor de su Patrona la Santísima Virgen en el Misterio de sus dolores gloriosos.

El altar mayor de dicho templo hallábase profusamente iluminado y artísticamente exornado, destacándose en su camarín la hermosa imagen de la venerada Virgen cordobesa, la cual lucía sus mejores galas y joyas.

En el centro de la Iglesia se había instalado un aprioso, en el que tomaron asiento la mayoría de los procuradores de esta capital y representantes de la Diputación provincial, del Ayuntamiento, de los Colegios de Abogados y Notarios, de la Magistratura, Judicatura y Ministerio fiscal.

Ocuparon el banco presidencial el director general de Primera enseñanza y decano del Colegio de Abogados, D. Manuel Enriquez Barrios; el presidente de la Audiencia D. José Villalba Martos y el decano interino del Colegio de Procuradores, D. Francisco de la Cruz Córdoba.

Celebró el santo sacrificio de la misa el párroco de San Miguel, D. Sebastián Crespo Cuesta, y ocupó la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado D. Benito Rubio Larraqueta, quien en un brillante panegírico ensalzó a la Patrona de los procuradores cordobeses.

Terminada la solemne fiesta, a la que asistió crecido número de fieles, los procuradores, en unión de las autoridades y Corporaciones citadas, se reunieron en fraternal banquete.

HIJOS ILUSTRES DE CORDOBA

D. Francisco Barea

Con motivo de su traslado a Alicante, dice «La Regeneración», de Jaén, entre otras cosas lo que sigue:

«La noticia ha circulado rápidamente en esta capital, acudiendo en el acto al Gobierno civil numerosas personas de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos, a significar al Sr. Barea su afecto, y a expresar el sentimiento general que ha de causar su ausencia.

La obra política y social del Sr. Barea en el Gobierno civil de Jaén, será siempre memorable. Su prudencia, su rectitud, su corrección, su ecuanimidad en una palabra, merecen ser señaladas con caracteres muy permanentes.

La honradez de sus actos fué paralela a la justicia en que los inspiró siempre. Hizo posible y armonizó los deberes de representante del Gobierno con un espíritu de bondad que jamás fué en desprestigio de la ley ni en menoscabo de los respetos al Poder público.

El Sr. Barea asoció su persona, su concurso y su acción a todos los movimientos de cultura, de progreso; asistió a todas las necesidades privadas y públicas; estuvo en todo aquello que representó identificación con la vida de Jaén y con sus beneficios y con el remedio de sus necesidades. La caridad tuvo en él un hombre bueno, pródigo y ejemplar.

Son esos merecimientos del Sr. Barea, los que demostró en Valladolid, en Ciudad Real y ahora en Jaén, páginas de una ejecutoria que el Gobierno conoce, aprecia y estima. Por ello el utilizar sus valiosos servicios en otra provincia, representa un reconocimiento de ellos.»

El turismo, fuente de riqueza

Las últimas estadísticas anteriores a la gran guerra demuestran que en algunas naciones representó el turismo una fuente de riqueza equivalente a más de la mitad del comercio de exportación.

A Italia le rendía más de 600 millones de francos anuales.

A Noruega acudían anualmente 25.000 turistas, que gastaban, aproximadamente, 15 millones.

HIJOS DE GREGORIO TAJUELO

ACEITES DE OLIVA

CARRERA DE LA ESTACION

CORDOBA

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos

CORDOBA

CORDOBA

Importación de cafés. - Fábrica de confitería. - Azúcares estuchados.

LITOGRAFIA

LA CASA MAS IMPORTANTE EN CAFES ESTUCHADOS

UNA OBRA PLAUSIBLE DEL GOBIERNO

Va a ser creado un Pósito en Córdoba

Definitivamente, porque ya puede considerarse como un hecho, Córdoba, gracias al apoyo de su preclaro hijo el Sr. Sánchez Guerra, va a contar dentro de breve plazo con un Pósito.

La Delegación regia de Pósitos estudia en estos momentos las bases para crear este organismo, que tendrá carácter provincial, y que estará dotado con un capital de pesetas 500.000.

Esta mejora está llamada a producir en la agricultura cordobesa grandes beneficios, y su trascendencia podría ser muy grande dentro de la provincia pudieran llegar hasta las últimas de sus alegres los bienhechores efectos de tan necesaria institución.

Es lástima que esta obra, debida a Carlos III, aquel Rey del que no hay ciudad ni villorrio en toda España que no tenga un grato recuerdo de sus celos y bondades; es lástima, repetimos, que se encuentre aban-

MANUEL CASANOVA

CAFES - TES - COLONIALES

ESCRITORIO

PLAZA DE COLON, 7

CORDOBA

JOSÉ LÓPEZ DE LA MANZANARA

Cosechero y exportador de vinos finos de Montilla y Moriles.

CORDOBA

Especialidades: EL TRIUNFO, EL SI SI y EL GRAN CAPITAN

Tabaco destruido por el fuego en Esmirna

¡QUE LASTIMA!
Esmirna, 22.—El valor del tabaco, propiedad de las Compañías norteamericanas, destruido por el incendio de Esmirna, pasa de dos millones de dólares.

SUCESOS DEL DIA

Barrendero atropellado.—El barrendero de la villa Arturo Ramón Adamuz, de treinta y tres años, habitante en la calle de los Armististas, 17, se hallaba ayer cumpliendo su misión en la calle de Fuencarral, frente a la de Olid, cuando de improviso fué atropellado por la motocicleta 3.916 M., que le produjo lesiones graves, según certificaron los médicos de la Casa de Socorro del distrito, donde fué asistido.

Cañería rota.—En la calle de Espoz y Miñana se rompió anoche una cañería del Canal de Isabel II. Avisado el caso al Canal, se cortó el agua y se procedió al arreglo de la tubería.

Los perros.—En las Cambroneras fué mordido por un perro Pedro Rey Hernández, de veintidós años, que vive en el paseo de las Yeserías, número 7, sufriendo lesiones de pronóstico reservado.

Gatos y perros.—Teresa Cuenca Vázquez, de veintidós años, que vive en la calle de Goiri, 3, sufrió lesiones de relativa importancia al ser mordida por un gato.

Otro minino mordió en la calle de Doña Eivira, 6, a la chica de nueve años Clara Bueno Canilla, causándole lesiones leves.

Felisa Horeajo Gómez, de ocho años, que vive en la calle de Viriato, 4, sufrió las «caricias» de un can desconocido. Auxiliada en la Casa de Socorro, calificaron las lesiones que sufrió de pronóstico reservado.

También Jesús Barrio López, de veintidós años, que vive en el paseo de San Vicente, 32, fué asistido de lesiones de pronóstico reservado que le causó un perro propiedad de un vecino de su casa.

Atropello.—El carro 1.810 que conducía Gregorio Muñoz atropelló en la calle de Juan Torneros a Silverio Dominguez Sacristán, de treinta años, causándole diversas lesiones.

Obrero herido.—Trabajando en un garage de la calle de Toledo, número 56, sufrió lesiones de relativa importancia Valentín Hernández Thomas, de treinta años, domiciliado en la calle del Nuncio, número 15.

Los alimentos.—En la calle de Moratines, número 2, sufrieron intoxicación de pronóstico reservado, por haber ingerido alimentos en malas condiciones, las niñas Joaquina, Antonia y Sagrario Sáez Domper, de tres, once y nueve años, respectivamente.

Adquirieron la mercancía envenenadora en un puesto ambulante. Después de asistidas pasaron a sus domicilios.

Los turistas que visitaban Francia gastaban allí 3.000 millones de francos al año. Esta cifra representa más de 80 francos por habitante; en tanto que la cifra total de exportación del comercio y la industria representa solamente unos 130 francos por habitante.

Egipto, como todo el mundo sabe, es visitadísimo por los turistas de todas partes, que dejan allí al año unos 3.500 millones de francos.

Podíamos enumerar muchas ciudades y poblaciones de Europa que viven exclusivamente del turismo, y viven espléndidamente. Pero la lista sería interminable.

Pocas ciudades habrá en el Mundo que demuestran la curiosidad artística del turista como la antigua Medina de Boabdil.

¿En cuántos centenares de miles de pesetas puede calcularse el ingreso que alcanzará el turismo en Córdoba si los Poderes públicos se ocupasen algo más de estos menesteres tan importantes?

CARBONELL Y COMPAÑIA

(S. EN C.)

CORDOBA

SUCURSALES: SEVILLA Y MELILLA

Fábricas de jabones en Jaén, Aguilera de la Frontera, Castro del Río y Pinos Puente.

Aceites de oliva. Vinos finos de Montilla. Harinas. Maderas. Cerveales.

R. CRUZ CONDA

VINOS Y COÑAC

BODEGAS EN MONTILLA, MORILES Y

CORDOBA

(10)

Noticias e informaciones de nuestra edición de anoche

LA FALTA DE NOTICIAS... Las condiciones para la sumisión

LOS RUMORES DE ESTA TARDE
Empezamos por declarar que las noticias que publicamos a continuación han sido divulgadas en los pasillos—de común poco conocidos por esta época—del Congreso de los Diputados.

No tienen seguramente otra base que la fantasía de quien las lanzó al viento; pero, sin embargo, los propaladores decían que procedían de fuentes diplomáticas, y que tenían un gran fundamento.

Nosotros creemos oportuno recoger los rumores, con las salvedades expresadas, para que el público esté al tanto de lo que se dice. Se asegura que Abd-el-Krim solicita las siguientes condiciones para su sumisión total:

- 1.º Que las tropas españolas no pasen de los límites que ocupaban antes de la retirada de Annual.
- 2.º Que las fuerzas que ocupen Alhucemas pertenezcan a las tropas algerinas.
- 3.º Que el dinero pedido como rescate de los prisioneros sea repartido entre las kabilas que han sufrido más con los bombardeos.
- 4.º Que el nombramiento del kaid que sea designado para regir el territorio de los beniburriaguales sea un pariente de Abd-el-Krim.

EL CONDE DE ROMANONES EN MADRID

No ha llevado carta alguna de la ex Emperatriz Zita

SE MUESTRA DISPUESTO A SUSCRIBIRSE PARA ELEVARE UNA ESTATUA AL SR. SANCHEZ GUERRA

El conde de Romanones, hablando con algunos de sus amigos políticos acerca de la sumisión de Abd-el-Krim, decía que él no tenía noticias que le permitieran afirmar o negar su autenticidad.

—Ahora bien—añadió—, la desco, aunque hubiera que levantar por ello al Sr. Sánchez Guerra una estatua por suscripción popular. Yo sería uno de los primeros contribuyentes.

Mostrábase hoy sorprendido el conde de Romanones de que algunos telegramas del Extranjero le atribuyan el haber sido portador de una carta de la ex Emperatriz Zita para el jefe del Gobierno húngaro.

—Precisamente—decía—, en una entrevista que concedí a un periodista que me visitó en Budapest, tuve ocasión de afirmar reiteradamente ante sus no menos reiterados deseos de saber si yo había hablado con la ex Soberana, que no la había visto ni, por lo tanto, había hablado con ella. Siendo así, comprenderán ustedes mi sorpresa al ver esos despachos.

Noticias militares

GUERRA

En el «Diario Oficial» de ayer se publica lo siguiente:

Destinos.—Destínase al grupo de Regulares de Larache al comandante de Infantería D. Luis Masip Pérez.

—Se nombra jefe del detall del Colegio de Huérfanos de la Guerra al comandante de Artillería D. César Blasco.

—Quedan de reemplazo por enfermo el alférez de Infantería D. Eduardo Mira y el músico mayor D. Emilio Borrás.

—Se nombra vocal de la Junta táctica de Artillería, sin perjuicio de su actual destino, al comandante D. José Font.

Concurso.—Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán de Artillería que existe en la Maestranza de Sevilla, y otra de comandante de la misma Arma en la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

Plazas en aviación.—Los reclutas del reemplazo de 1922 que posean el oficio de mecánico-ajustador, caldereros y carpinteros-cbanistas que han de ser destinados a filas en la próxima concentración y deseen servir en aviación, pueden solicitarlo del coronel jefe del servicio de aviación, Serrano, 49, Madrid, por medio de instancia, haciendo constar la Caja de Recluta a que pertenecen, número del sorteo, pueblo o distrito por donde sortó y domicilio, y acompañando certificados de las casas donde hayan trabajado, especificando jornal que ganaban y conducta observada.

LA JUNTA DE ARANCELES

Ayer tarde ha vuelto a reunirse la Junta de Aranceles y Valoraciones para proseguir sus discusiones, con objeto de dar dictamen acerca del Tratado comercial con Inglaterra.

La sesión de ayer tarde—que empezó poco después de las cuatro de la tarde—será dedicada al estudio de la cuestión relativa a los carbonos.

Asisten a la reunión los Sres. Alvarado, director general de Aduanas, director del Tesoro—este en representación del subsecretario de Hacienda—, D. Carlos Prast, Sres. Gálcanals, Aguilera—en representación del conde de Caralt—, Prieto y el secretario, señor

Los Amigos Previsores

YA PARECIO AQUELLO...
Hace días publicó la Dirección de Seguridad una nota llamando la atención del pú-

blico acerca del funcionamiento de la Sociedad Los Amigos Previsores, que no tenía solvencia ninguna.

Después de las denuncias que a raíz de aquello fueron presentadas, y de la intervención del Juzgado, resulta que los señores cuyos nombres fueron publicados como consejeros y directores de dicha Sociedad, nada tienen que ver con ella.

Así lo telegrafía el gobernador de Alicante al director de Seguridad.

«Dichas personas son—dice—muy respetables, y nada tienen que ver con dicha Sociedad. Su buena fe ha sido sorprendida, y son unas víctimas de los famosos Amigos Previsores.»

LAS FIESTAS DE SAN FRANCISCO JAVIER

El Rey y el Sr. Sánchez Guerra saldrán mañana para Pamplona

San Sebastián, 22.—Mañana, a las siete y media, el Rey saldrá para Pamplona para asistir a la solemnidad dedicada a San Francisco Javier, con motivo del Congreso misionero.

Acompañarán a Su Majestad el marqués de la Torrechilla, el general Miláns del Bosch, el Presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra, y un ayudante.

DESDE BARCELONA

El ocaso de la Federación patronal

ESPERANDO FUERZAS DE AFRICA
Barcelona, 22.—A las tres de la tarde llegaron a nuestro puerto los vapores *Guillén Sorolla* y *Vicente Ferrer* con tropas repatriadas de la Comandancia de Melilla.

Se las prepara un grandioso recibimiento. A recibir las irán las autoridades civiles y militares y numeroso público.

Los buques del puerto estarán empavesados, así como las casas del trayecto que habrán de recorrer las fuerzas que desembarcarán.

Varias bandas de música tocarán alegres pasodobles durante el desfile.

Mañana son esperados el *Escolano* y el *Vicente Puchol* con otros contingentes de esta región y de Zaragoza.

HERIDO POR RIVALIDADES EN EL TRABAJO

Anoche, a las doce y media, fué curado en el Dispensario de Santa Madrona José Treviño, de veinticinco años, que presentaba contusiones en las regiones costal y posterior glútea derecha, de pronóstico grave, inferidas, según manifestó, en una agresión de que fué víctima en San Feliú de Llobregat por un desconocido que se dio a la fuga.

Parece que el móvil de la agresión fué por rivalidades en el trabajo.

EL TRANSATLANTICO «PLATA»
Anoche, a la una, entró en nuestro puerto el transatlántico francés *Plata*, de los Transportes Marítimos, procedente de Génova, conduciendo carga y 689 pasajeros de tránsito.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Miguel Galdú Canellas, de cuarenta y cin-

Tan luego amarró el buque en el muelle de Barcelona, fué incommunicado, no permitiéndose el desembarco de ningún marinero ni tripulante.

Dicha orden fué fielmente cumplimentada por las fuerzas de Vigilancia y de Seguridad de la Inspección del puerto, obediendo a que, como en Marsella se hallan en huelga los obreros de los servicios marítimos, se conocía la salida de un delegado, con objeto de hacer desembarcar la dotación del «Plata», secundando la actitud de sus compañeros.

Por la mañana, al intentar saltar a tierra algunos tripulantes para hacer compras, les fué prohibido salir del buque, produciéndose pequeños incidentes, que, ante las razones expuestas por los agentes, terminaron de modo satisfactorio. No obstante, se redobló la vigilancia.

En este puerto embarcó el buque la carga y pasajeros que tenía preparados, y por la mañana emprendió de nuevo el viaje con destino a Buenos Aires.

LA FEDERACION PATRONAL

La noticia publicada días atrás por algunos periódicos sobre una supuesta quiebra de la Federación patronal, ha sido causa de un nuevo malestar de dicha entidad, que muy bien podría ser el final de su actuación en Barcelona.

Como en la propia entidad funcionaba una sección de Banca, eran muchos los industriales que tenían depositados sus fondos allí; y al conocerse la noticia de la supuesta quiebra, la mayoría de los cuentacorrentistas se presentaron a retirar sus fondos, lo que sólo pudieron realizar los que tenían saldos de poca importancia; pero no así los demás, a los que no se pudo pagar por falta de numerario.

Esto produjo gran pánico entre los asociados a la Patronal, haciendo comentarios de los cuales no salían muy bien parados Graupera y el secretario Benet.

Muchas entidades que estaban asociadas en la Patronal han dejado ya de pagar sus cuotas, dándose de baja en la misma, y lo propio parece va a hacer el resto de los adheridos.

DILIGENCIAS JUDICIALES

El Juzgado de la Barceloneta sigue tomando declaración a los detenidos por el asalto del tren, entre ellos *el Tartamudo*, Jaime Ríos y otros.

Antonio Mas parece que ha declarado que ayudó a llevar la caja a la calle de Vallonceña, y entregó a Jaime Ríos 12.000 pesetas que cobró para Recasens.

Añadió que Ríos, poco después, devolvió 11.500, porque Recasens no quiso quedarse con toda la cantidad, para evitar que la Policía, si le detenía, se incautara de ella.

Han declarado otros testigos, que no han facilitado detalles de importancia.

ESTADO DE UN HERIDO

El herido Juan Cusi Canella, que ingresó en la madrugada de ayer en el Hospital de la Santa Cruz en grave estado, ha experimentado una ligera mejoría dentro de la gravedad. No obstante, los médicos desconfían de salvarle.

Fué herido por un agente de Vigilancia en la Ronda de San Antonio, al negarse a ser cacheado, y cuando se le hubo quitado una pistola de las dos que llevaba, haciendo fuego con ella.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Miguel Galdú Canellas, de cuarenta y cin-

co años, y Ramón Vila, fueron curados en el Dispensario de Pueblo Nuevo por presentar quemaduras en diversas partes del cuerpo, a consecuencia de haberse inflamado el kiosco de electricidad que hay en la calle de Padilla.

El primero, en estado gravísimo, fué trasladado al hospital, y el segundo pasó a su domicilio.

DEL MINISTERIO DE JORNADA

El lunes vienen a Madrid el Sr. Sánchez Guerra y el ministro de Estado

San Sebastián, 22.—En el ministerio de jornada nos recibió el conde de Bulnes, diciéndonos que el ministro había marchado a despachar en Palacio con el Rey, poniendo a su firma un decreto de Marina concediendo la cruz de la Orden del Mérito Naval al almirante Yofif.

Nos añadió que el Presidente del Consejo había conferenciado con el Sr. Fernández Prida, diciéndole que de Marruecos no había novedad.

Confirmando que mañana van al castillo de San Javier el Rey y el Sr. Sánchez Guerra.

El lunes, en el rápido, saldrán con dirección a Madrid el Presidente del Consejo y el ministro de Estado.

El Sr. Sánchez Guerra no regresará a San Sebastián.

El ministro de Estado regresará a esta capital el miércoles.

Probablemente obedecerá el viaje a que el martes se celebrará en Madrid Consejo de ministros.

La cuestión de Irlanda

EN UN COMBATE MUERE UN DIPUTADO ENEMIGO DEL TRATADO

Londonderry, 22.—En el combate que se libró ayer en una región montañosa del condado de Sligo resultaron muertos seis irregulares, entre los cuales figura el diputado irlandés De Wyns, uno de los que manifiestan su oposición al Tratado angloirlandés.

Los irregulares tuvieron además varios heridos, dejando 30 prisioneros en poder de las tropas nacionales.

Estos tuvieron un soldado muerto y otros dos heridos.

LOS TOROS Y EL AVION

UNA ARREMETIDA FURIOSA

Bruselas, 22.—Hace algunos días un avión de la línea Londres-Bruselas se vió precisado, a causa del mal tiempo, a tomar tierra en un aeródromo actualmente abandonado, a 50 kilómetros de Bruselas. El aeroplano rodaba aún sobre la yerba, cuando una punta de toros que por allí pasaba se lanzó furiosamente contra el aparato. Una de las alas del avión fué atravesada a cornadas por los animales, que pudieron ser ahuyentados después de grandísimos esfuerzos.

La salida fué difícilísima, pues cada vez que el avión empezaba a rodar, los toros le embestían furiosamente, poniéndole en grave peligro de volcar. Al fin el piloto consiguió burlar a los animales y remontarse en el aire.

La posesión de las islas Galápagos

Quito, 22.—El ministro de Relaciones Exteriores, refiriéndose a las versiones publicadas en estos días en los periódicos sobre la cuestión de las islas Galápagos, ha dicho que no se explica la insistencia sobre rumores tan

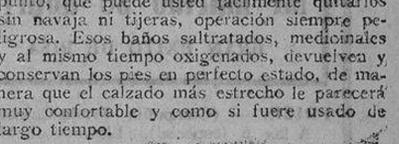
AVISOS UTILES



CAUIDADO CON LOS MALES DE PIES

No desatienda esta advertencia y no sufra más de males de pies, que le hacen soportar verdaderos suplicios, cuando es tan fácil el remedio para evitarlos. Los pies hinchados, ardientes y magullados por la fatiga y la presión del calzado, así como los irritados por una transpiración abundante; los callos, durezas y otras callosidades dolorosas, todos estos males se alivian y curan pronto con sencillos baños de pies en agua caliente, si se añade un puñadito de Saltratos Rodell.

Basta bañar los pies durante unos diez minutos para que los peores sufrimientos desaparezcan como por encanto; los callos y durezas se reblandecen a tal punto, que puede usted fácilmente quitarlos sin navaja ni tijeras, operación siempre peligrosa. Esos baños saltratos, medicinales y al mismo tiempo oxigenados, devuelven y conservan los pies en perfecto estado, de manera que el calzado más estrecho le parecerá muy confortable y como si fuere usado de largo tiempo.



EN FARMACIAS Y CURTIOS ESPECIFICOS
SALTRATOS RODELL
DESCONFIAD SIEMPRE DE LAS IMITACIONES

De venta en el Arsenal

S. M. Británica, Gibraltar

Se ofrecen a la venta 25.000 galones (aproximadamente 125.000 litros) de aceite de oliva. Se recibirán ofertas hasta medio día del 11 de octubre de 1922 para la compra de dicho aceite.

Fórmulas de ofertas con todos los detalles pueden obtenerse acudiendo al jefe del Negociado (Naval Store Officer), Gibraltar.

Estados melancólicos, neurastenia y preocupaciones exageradas desaparecen con las **GOTAS NEUROSTENICAS FOSFORA-**

La **MAGNESIA KING** es el más agradable laxante y refresco higiénico que se conoce para las épocas de calor, que tan corrientes son los desarreglos del estómago.

desprovistos de fundamento, como la pretendida ocupación de dichas islas por los Estados Unidos y que él ya desmintió oportunamente.

Ha remarcado que las relaciones entre el Ecuador y los Estados Unidos se mantienen cordialmente, y que sobre la posesión de las islas no ha mediado entree ambos Gobiernos ni la menor alusión.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

segura de su amor, que creía en él como creía en Dios, que sabía que ella era su paraíso perdido, que estaba escrito que un día Yaye rompería por todo e iría a mostrarla el volcán de aquel amor. Y esta certeza de ser amado, de ser comprendido, era para Yaye un abismo lleno del fuego del infierno colocado entre él y doña Isabel.

Y entonces volvió con desesperación la vista a su pasado de un año; vió en aquel pasado la felicidad que había arrojado de sí con desprecio; recordó con el alma llena de amargas lágrimas, aquella noche que tan duramente rechazó por fanatismo, por ambición, el amor de Isabel; miró a su presente y vió junto a sí una víctima: doña Estrella de Cárdenas, duquesa de la Jarilla, su esposa, que le amaba con toda su alma, y con quien se había casado sin amarla, por ambición.

Yaye cerró los ojos a tanta desgracia, hizo un violento esfuerzo sobre sí mismo, lanzó una carcajada de loco y exclamó:

—La felicidad ha muerto para mí; pero me queda la embriaguez de la grandeza; lucharé, venceré, conquistaré un imperio, y ahogaré mis dolores en el mar de mi gloria.

Luego, con los ojos encendidos y el corazón inerte, guardó la carta de doña Isabel, junto a la que le había escrito doña Elvira de Céspedes, manifestándole que D. Fernando de Valor era su hijo.

Acaso Yaye hubiera hecho bien en quemar aquellas dos cartas como se lo encargaban doña Isabel y doña Elvira.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Don Diego fué, pues, degradado, privado de su oficio de regidor perpetuo de la ciudad de Granada, confiscados sus bienes y condenado por diez años a las galeras de su majestad.

«Pero—añadía la sentencia—, en atención a que el padre y el abuelo de D. Diego sirvieron buena y fielmente los años pasados a los señores Reyes Católicos y a la señora reina doña Juana, manda la Sala que si doña Elvira de Céspedes, esposa del dicho D. Diego, diere a luz un hijo dentro de los nueve meses posteriores a esta sentencia, no recaiga sobre el dicho hijo la infamia de su padre, que herede sus bienes, y si fuere varón, el oficio de regidor perpetuo de la ciudad de Granada, de que estaba en posesión el D. Diego.»

Esta sentencia estaba fechada en el mes de septiembre de 1546.

El día 15 de marzo de 1547, doña Elvira de Céspedes dió a luz un hijo, que se llamó D. Fernando de Valor, y heredó los bienes y el regimiento de su padre con arreglo a la anterior sentencia.

Don Diego de Valor no quiso publicar su deshonra dejó que heredase su nombre y sus bienes un hijo que no era suyo.

Porque es de advertir que, según la fecha del nacimiento de D. Fernando, debió ser concebido por su madre durante la ausencia de D. Diego y su permanencia en el alcázar del emir de los monfies.

Cuando Yaye-ebn-al-Hamar supo por una amenazadora carta de doña Elvira este nacimiento, se estremeció, porque no podía dudar, ni aun por asomo, de que don Fernando de Valor era hijo suyo.

Quince días después, Yaye recibió otra carta: era de doña Isabel de Valor; antes de leerla le llenó de alegría, y después de leerla, de espanto.

Aquella carta tenía sobre sí muchas lágrimas.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 23

ESPAÑOL.—A las 10,15, La niña de Gómez Arias.

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática.)—A las 10,30 (función popular), Es mi hombre.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El genio alegre (gran éxito).—A las 10,30, El sombrero de copa (reposición).

REINA VICTORIA.—A las 6,30 (especial), ¡El Príncipe se casa!—A las 10,45 (especial), El duquesito o la Corte de Versalles.

CENTRO.—A las 5,30, función en honor del poeta Alfonso Camín.—A las 10,30, Varietés.—Isabean, Paquita Rosa, Sara Reina, La Galvany, Miss Alexandra, Mención, Alexis y Francis y Stella Margarita.

TEATRO REY ALFONSO

Compañía cómica Paco Alarcón

A las 6,30 y 10,30

Mi marido se aburre

GRAN EXITO DE RISA

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote.)—A las 6 (especial), ¡Llévame al Metro, mamá! y ¡Es mucho Madrid! (estreno).—A las 10,15, ¡Llévame al Metro, mamá! y ¡Es mucho Madrid!

NOVEDADES.—A las 6 (popular sencilla), Camino del destierro.—7,15 (popular sencilla), La ciega de Santelmo.—9,45 (popular sencilla), Corpus Christi.—10,45 (corriente sencilla), La casa de los abuelos.—11,45 (corriente sencilla), ¡Al toro, que es una mona!

TEATRO IMPERIAL.—A las 6,15, Amores y amores.—A las 10,30, Rosario la cortijera.

FUENCARRAL.—(Compañía lírica española de Eugenio Casals.)—A las 6, La bruja.—A las 10, La alegría del batallón y Molinos de viento.

LATINA.—(Compañía dramática de Miguel Muñoz.)—A las 6,30, El alcalde de Zalamea.—A las 10,30, El alcalde de Zalamea.

MARTIN.—A las 6,15, El cuerpo de las mujeres.—7,30, Sanatorio del amor.—10,30 (dobte), La perfecta casada y El gran bajá.

IDEAL ROSALES.—Compañía de variedades.—Dos orquestas.—Souper-tango dirigido por el profesor Tita.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10

El camino de la desesperación (por el coloso actor yanqui Harry Carey (Cayena).—Defenderse o morir (cuarta jornada, por el gran Polo).—Amores al vapor (marca Fox, dos partes) y otras.

PARA LAS LECTORAS

SOLDADOS QUE DESEAN MADRINA

Antonio Moreno y Esteban Pliego, regimiento del Rey, primera compañía. Melilla.

Juan M. García, Alta Comisaría. Gabinete Militar. Tetuán.

Manuel Rodríguez López, Regulares indígenas de Ceuta, número 3, segundo tabor, segunda compañía de ametralladoras. Ceuta.

Roberto de Ayala Montebello, primera mía de Policía indígena, Zoco Tzeitza de Anvera, posición de Yarda. Ceuta.

Francisco López Ruiz, cocinero del alto comisario. Tetuán.

Agustín Ramiz y Andrés Roy, batallón expedicionario de Valladolid, número 74. Usugar. Tetuán.

Pedro Galbán, Gabinete de la Alta Comisaría. Tetuán.

José Martín de Rueda, Tercio Extranjeros, 15.ª compañía, tercera bandera. Tiguissas. Tetuán.

Antonio López Pérez, Alta Comisaría. Tetuán.

José Avilés Fernández, Gabinete Militar. Alta Comisaría. Tetuán.

Justiniano García García y Pedro Caba Navarro, sexto regimiento de Artillería ligera. Dar Drius. Melilla.

Manuel Aces, regimiento de Ceuta, número 60, quinta compañía, tercer batallón. Ceuta.

José Nogales Solís y José María Ruiz, compañía de Hospitalización. Ceuta.

Angel Martínez, Rafael Namy Cuesta, Fidel Rodríguez y Antonio Soriano, Gabinete Militar de la Alta Comisaría. Tetuán.

Valero Terrado, Sebastián Sojano García, Miguel Luca Martín, Norberto Peredo Ponga, Francisco Torres Barquín, Federico Muela Pérez y Florencio Sanz, regimiento de Aragón, número 21. Hamades. Tetuán.

Enrique Menéndez Blanco, regimiento de Melilla. Segangan. Melilla.

Sebastián Portes Busquets, cuarta bandera de Legionarios. 11.ª compañía. Xauen. Tetuán.

Luis Andrés Camarasa, Legión extranjera, 20.ª compañía. Dax Riffen. Ceuta.

José Morita y José Martín Guerrero, regimiento del Rey. Ametralladoras. Melilla.

Antonio Díaz Martín, regimiento del Rey, primera compañía. Melilla.

Carlos de Prada y Ricardo Rodríguez Fernández, Legión extranjera, primera bandera, tercera compañía. Melilla.

EL ILUSTRE SEÑOR DON JENARO CASTELLS Y REIG

Cabo del Somatén armado de la Salud, Caballero placa del Mérito Militar, Mérito Naval, Isabel la Católica, Carlos III, etc.

Falleció en Barcelona el día 12 de agosto último

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

E. P. D.

Sus afligidos: esposa, doña Ignacia Fábrega y Jaurés; hijos Ricardo, Julio, Ernesto, Alfredo, Dr. Hermilio y Clotilde; hijas políticas, María Castelló, Elisa Valls, María de la Paz, Gabriel y Consuelo Freixa; nietos, sobrinos, primos y demás parientes, y la razón social «HIJO DE B. CASTELLS» y el SOMATIEN ARMADO DE LA SALUD, al recordar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les ruegan le tributen un piadoso recuerdo en sus oraciones.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

NEUMATICOS DUNLOP

NUEVA REBAJA DE PRECIOS SECCION AUTO DESDE 3 DE SEPTIEMBRE DE 1922 TARIFA PUBLICA

TAMAÑO	TIPO CORD	CÁMARAS
	Posetas	Posetas
815 x 105	202	34
820 x 120	264	42
880 x 120	290	45
885 x 135	384	49
30 x 3 1/2	162	25

TARIFAS EN CORREO SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) MADRID BARCELONA

SARNA ANTISARNICO MARTI. El único que cura sin baño. Véndese en todas las buenas farmacias.

Grandes almacenes alquiler. Razón: Apartadero de Francisco Segovia. PEÑUELAS, 10

SOCIEDAD DE ANUNCIOS Se reciben para los periódicos. MONTERA, 19

La Prensa, Carmen, 18 ANUNCIOS

Academia Anglada Preparación comercial práctica Bancos, escritorios, idiomas, taquígrafía, cálculos, contabilidad, caligrafía. Señoritas y varones. Leganitos, 8. Motores eléctricos. Cabestreros, 5

Lotería n.º 24 San Onofre, 2, Madrid. Esta afortunada lotería remite décimos y billetes para el gran sorteo de Navidad. Administradora: VIUDA DE REDONDO.

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA MARIA RODRIGUEZ PINILLA VIUDA DE CEZAR

Falleció en Santa Cruz de la Zarza (Toledo) el día 23 de septiembre de 1919

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Sus hijos, nietos, hermanos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la iglesia de la Buena Dicha (calle de Silva), de esta corte, y en Santa Cruz de la Zarza (Toledo), Tarancón (Cuenca) y Estremera (Madrid), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Para anuncios y esquelas, E. Cortés, Valverde, 8

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

«Señor D. Juan de Andrade—decía—: perdonadme si os nombro con el apellido con que os disteis a conocer de mí; perdonadme también si os escribo, porque... a más de que la crueldad con que me tratasteis la noche que me salvasteis del incendio de la casa de mi hermano para perderme, me obligaría siempre a guardar con vos un silencio provocado por vos mismo, sé que os habéis casado. Dios os haga feliz con vuestra compañera. Pero un sagrado deber me obliga a escribiros. Nuestro delito ha dado resultados funestos. Acabo de dar a luz un hijo... un hijo a quien han bautizado con el nombre de Diego López, con el nombre de un hombre que no es su padre... ¿Lo comprendéis bien?, porque ese desdichado es vuestro hijo... un dolor y un placer que Dios me envía a un tiempo... porque no pudiendo amar, os amará en él. Pero al mismo tiempo me ha dado Dios con él el remordimiento... de un adulterio, que he cometido al dejar que vuestro hijo heredara el nombre y la hacienda de quien no es su padre. Yo he debido decir a voces, para que todos me oyeran: ese hijo no es hijo de quien creéis; os engañáis... es hijo de otro. Miguel López sólo ha tocado mi mano derecha para desposarse conmigo... pero no he tenido valor de decir al mundo: he renegado de mi virtud, he sido adúltera, porque el mundo juzga por las apariencias; he manchado la casta memoria de mi buena madre... No, no he tenido valor para envilecerme delante del mundo, y sobre todo para envilecer a nuestro hijo, que es inocente. Yo también lo soy; bien lo sabéis. Yo soy tan pura ahora como antes de conocerlo. Pero nadie me creería si lo dijese. Vos sólo podéis creerme, y me creéis, porque no podéis dudar de mí. Sin embargo, yo no os escribiría si al dar el primer beso a mi hijo no me hubiese asaltado un terror supersticioso... Me ha parecido ver en su frente pura una mancha de sangre; he creído adivinar que esa sangre era

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

vuestra; que un día vuestro hijo levantaría su mano armada de muerte sobre vos... ¡Oh! me he estremecido; mi corazón se ha helado y en el primer momento ni aun he tenido fuerzas para rogar a Dios. ¡Oh! ¡si un día vos, emir de los monfies, os vierais frente a frente con un hijo de los Válór, con un hombre que puede creerse con derecho a la corona de Granada! Quemad, quemad esta carta, señor, después de que la hayáis leído. Comprended los motivos que tengo para advertiros de que Diego López Aben-Aboo es vuestro hijo... Por lo demás, yo no os maldigo... yo os amo... os amo con toda mi alma... pero entendedlo bien... jamás será vuestra... jamás; aunque enviárais, aunque desfalleciérais de amor y de deseo a mis pies, nunca consentiría en ser vuestra. Dios y nuestro deber nos separan. Vos sois casado; yo he muerto ya para todo, para todo, menos para nuestro hijo. Vos sois poderoso, señor; proteggedle, proteggedle y evitad con cuantas fuerzas podáis, los nuevos crímenes que pudieran resultar del crimen que cometisteis contra mí.—Mesina de Bombarón a 31 de marzo de 1547.—Doña Isabel de Córdoba y de Válór.»

Yaye sintió que su corazón se rompía al leer esta carta; conoció que su amor, su alma entera, pertenecían a Isabel; al saber que doña Elvira de Céspedes había dado a luz un hijo, se había irritado, había acusado de injusto al cielo, había blasfemado. Pero al saber que doña Isabel era madre, su corazón se quemó de una manera horriblemente dolorosa en un nuevo amor, en un amor que llenaba su sér, pero que le llenaba torturándole: en un amor que era al mismo tiempo para él un remordimiento agudo y cortante como la hoja de una espada. Comprendió cuánto decía para él la acusadora carta de doña Isabel, en la frase de aquella carta en que doña Isabel juraba que aunque muriera de amor a sus pies no sería suya; comprendió que doña Isabel estaba

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1922

Santos del día.—Tempora.—Santos Lino, Papa; Paterno, obispo; Sasio, Andrés, Juan, Pedro y Antonio, mártires; Constancio, confesor; Santas Tecla, virgen y mártir, y Xantipa y Poligena, hermanas, mártires.

La misa y oficio son de San Lino, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas de Góngora, y principia la novena a Nuestra Señora de las Mercedes; a las ocho, exposición de S. D. Miguel, misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón que predicará D. Diego Tortosa, novena, reserva y salve.

En las Religiosas de San Fernando (calle de Bravo Murillo) principia la novena a Nuestra Señora de las Mercedes, a las cinco y media, predicando el P. Modesto Barrios.

En las de Don Juan de Alarcón continúa la novena a Nuestra Señora de las Mercedes, a las seis, predicando D. Bienvenido Rodríguez.

En los Servitas (plaza de San Nicolás) se gana el septenario a Nuestra Señora de las Dolores; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando el P. Modesto Barrios.

En San Luis continúa la novena a Nuestra Señora de las Mercedes, a las seis, predicando D. Mariano Benedicto.

En San Millán continúa también la novena a Nuestra Señora de las Mercedes, a las seis y media, predicando el P. León García de la Cruz.

En las Mercedarias de Don Juan de Alarcón, Góngora y San Fernando, a las doce de la noche, misa solemne por privilegio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Paloma y Calatrava, o de la Concepción en las Comendadoras de Santiago.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Turisno, San Pedro y San Pablo.